



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 013 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 19 DE 2017
HORA: DE LAS 7:49 A.M A LAS 10:51 P.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados
Señora YOHANNA Esperanza Quintero – Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto
Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior
Doctora VIVIANA SILVA TORRES – Personera Municipal
Tema: Informe de cuentas Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, siendo las 7:49 del día 19 de febrero de 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de febrero citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 2 de 40

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, presidente y honorables concejales y bienvenidos a los invitados que están el día de hoy pidiéndole disculpas por la llegada tarde, muchas gracias presente

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Con el saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la Corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra en la mañana de hoy presente secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días secretaría, saludando a la mesa directiva, a los corporados y a la gente que nos acompaña detras de la barra presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a lis invitados de hoy, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Desde las 7 de la mañana presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando a todos los corporados y a los que nos acompañan detrás de la barra, Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria, con el saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, y a los sangileños que nos acompaña el día de hoy en la barra, un tema muy importante,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 3 de 40

el tema de las víctimas, acompañando a los funcionarios de la administración que también están presentes el día de hoy, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días un saludo muy especial a la mesa directiva, a todas las personas que nos acompañan hoy desde la barra, presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Verificado el quorum continuamos con el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Domingo 19 de febrero de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados

Señora YOHANNA Esperanza Quintero – Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto

Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior

Doctora VIVIANA SILVA TORRES – Personera Municipal

Tema: Informe de cuentas Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto

5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos (Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria.


3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente he terminado el acta, estoy terminado ya la de la policía.

LA PRESIDENCIA: Si continuamos entonces, dejamos el acta para la próxima sesión.

4. INTERVENCIÓN INVITADOS SEÑORA YOHANNA ESPERANZA QUINTERO - COORDINADORA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DOCTOR GONZALO MEDINA SILVA - SECRETARIO DEL INTERIOR DOCTORA VIVIANA SILVA TORRES - PERSONERA MUNICIPAL

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días para todos, reiteró nuevamente mi saludó a los compañeros de Corporación los honorables concejales, mis compañeros de la mesa directiva, a las personas que nos acompañan detrás de las barras de esos grupos de asociaciones tan importantes de nuestro municipio como es el tema de las víctimas del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 4 de 40


conflicto, al representante de la secretaría del interior **Ciro Alfonso Gómez** que viene representando el secretario del interior y pues sí lo es el delegado, el coordinador del tema ver enlace las víctimas con la Administración municipal de San Gil. Para nosotros siempre ha sido muy importante tener estos espacios para la comunidad Sangileña y para las personas que a bien tienen solicitar un espacio en esta corporación para debatir esos temas tan importantes para esta Corporación, entonces el día de hoy gracias también a una proposición acá del honorable concejal **Raúl Ardila** quién nos va a ayudar también a moderar la sesión, es importante conocer de ustedes y darles la bienvenida para que nos puedan instruir tal vez un poco más a algunos que de pronto no conocemos muy bien la temática y la ley pues a nivel nacional en materia de víctima, entonces muchas gracias por la asistencia de ustedes el día de hoy, yo sé que hoy es un día para dedicárselo a la familia pero también de parte nuestra estamos acá con el compromiso de escucharlos, de poder aportar nuestro granito de arena para poder llegar a soluciones que vayan en beneficio de la comunidad, entonces muy buenos días y tiene la palabra. Tiene la palabra el Honorable Concejal **Raúl Ardila**.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Gracias presidente, para nosotros es muy grato tener la participación de todas las personas que hacen parte de víctimas del conflicto armado, precisamente con ese fin querían un espacio para poder escuchar y darnos a entender cómo se hace el manejo directo de este ente para nosotros también es importante conocer esa forma de que están trabajando en San Gil y sabiendo de que es un grupo bastante grande, creo que más o menos nos van a explicar Cuántas víctimas hay en San Gil, para poder nosotros tener una idea también del conglomerado que sé que pasa casi de los 500, entonces para nosotros es sorprendente ver la cantidad de personas que tienen ese flagelo, para nosotros es de inducción todo lo que él vamos a escuchar de hecho es sabido que han pedido incluso la participación En pasados debates, se dio la oportunidad en este momento de poderlo hacer entonces con todo gusto, con todo el respeto vamos a hacer que esta información, este informe, sea tanto para nosotros de gran importancia de poder conocer de aquí en adelante como se está trabajando este proceso de víctimas en San Gil, entonces creo que ya conociendo que esto se maneja a través del secretario del interior que obviamente el doctor Gonzalo Medina Silva está en este momento por fuera, entonces delegó al Señor **Ciro Gómez** que está encargado de la oficina de acción y víctimas para que nos haga una exposición de cómo se maneja, cómo fue el manejo del 2016 y obviamente poderle después dar la palabra a la profesora **Johana** para que también haga su exposición y así nosotros los compañeros vamos a entrar en debate en relación a esta invitación de víctimas, entonces presidente yo creo que para que le dé la orden de inicio a esta sesión.

LA PRESIDENCIA: Entonces le damos el uso de la palabra a la doctora **YOHANNA Esperanza Quintero**, coordinadora mesa de participación de víctimas del conflicto. Entonces Para poder dar celeridad a la sesión del día de hoy, pues sabemos que todos tenemos el tiempo, tiene la palabra **Ciro Gómez** qué es el coordinador de víctimas del municipio de San Gil.

Interviene el Señor **CIRO GOMEZ** – Enlace de víctimas Administración Municipal: Muy buenos días un saludo muy especial de parte del secretario del interior, además de que él tenía otros compromisos yo soy el que estoy encargado de la atención a las víctimas, quería hacerles más o menos un abrebocas de lo que se trata la Ley de víctimas para los que pronto no la entienden empiecen a comprenderla.

La ley de víctimas en la 1448 y que se implementó a partir del 2011, la ley 1448 se implementó con base en la restitución de los derechos de las víctimas, esa ley se creó teniendo en cuenta que anteriormente solamente se hablaba del decreto 4800, que era el que hablaba sobre las víctimas de desplazamiento pero el conflicto armado no solamente hablaba de desplazamientos sino no de otros hechos victimizantes que nunca

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 5 de 40

se habían tenido en cuenta a raíz de Esto fue que se creó la 1448 donde se implementan todos los hechos victimizantes además del desplazamiento forzado, esta ley para poderla implementar se dividió en componentes, los componentes son de asistencia y atención, de reparación integral, de prevención y protección, de verdad y Justicia y los ejes transversales que son la participación efectiva de las víctimas y la institucionalidad.

Los componentes de la 1448 cada uno de ellos crearon unos subcomité de atención de víctimas en cada uno de los entes territoriales; los municipales, los departamentales y los nacionales cada uno de ellos tiene que tener un subcomité de atención a las víctimas y cada uno de esos componentes tratan temas específicos y en cada uno de esos componentes están integrados los funcionarios públicos, la fuerza pública, El Ejército, el SENA, Bienestar Familiar, Fiscalía, Procuraduría, Personería, y las víctimas. Más o menos les voy a explicar cada componente de qué se trata:


El componente de asistencia y atención, es el que tiene que ver con la educación, con la salud, con auxilio de ayudas inmediatas, con auxilios fúnebres.

El de reparación integral, es el que tiene que ver con la generación de ingresos, con construcción de vivienda, mejoramientos de vivienda empleabilidad y otros.

El de prevén y protección, es el que tiene que ver con garantizar la seguridad de las víctimas para que no sea nuevamente re victimizados en el sitio en donde ellos están. Las víctimas que tenemos o San Gil es un, gracias a Dios es una ciudad receptora, en San Gil no tenemos expulsión como en otros municipios, gracias a Dios, porque en salir si ocurrió en el 2001 que se expulsaron 57 hogares de acá de San Gil, la población que se expulsó de San Gil pues prácticamente no se supo sino sus familiares que se fueron, porque es que la persona que se va no declara antes de irse, la persona llega al sitio y declara a dónde puedo llegar, entonces a partir de la ley 1448 implementó una red Nacional de información qué es la que recopila todas las declaraciones y de ahí es donde parte a saber uno digamos cuántas personas han salido, cuántas han llegado, porque hechos victimizantes se encuentran o porque hechos victimizantes se fueron del pueblo.

La atención a víctimas, o la ley 1448 se implementó y tiene que ver con todos los entes territoriales del estado que deben prestar la atención a ellos, se creó para eso un grupo qué se llama el SNARIM, que es el Sistema Nacional de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado. A ella hacen parte todas las instituciones del estado, Fiscalía, Hospital, SENA, Bienestar Familiar, Todos Los Ministerios, las Alcaldías, Personerías, La Procuraduría, Registraduría, todas estas instituciones son las que deben prestar el servicio a las víctimas. En este sentido la administración municipal trata de que la ley se implemente y que se hagan las cosas como dice la Norma en este orden de ideas no sé si me lo permitan de una vez, hacer el informe de lo que se realizó en el 2016 con respecto a las víctimas en la administración municipal.

No solamente la atención a las víctimas de pronto ofrece subsidio de vivienda O subsidio de mejoramiento de vivienda, la ley de víctimas Se sacó Por qué es una reparación que debe ser integral, la reparación no es solamente darle símbolo de Mercado, La reparación tiene que ver con que las víctimas lleguen a su estado inicial de cómo estaban antes de ser victimizados, es decir que la persona vuelva a su estado psicológico como estaba antes, porque así sea un desplazamiento Hay personas que psicológicamente quedan afectadas, volver digamos a sus hijos que estaban en sean en su pueblo, vuelvan a tener la educación que tenían antes, su trabajo, que tengan y generación de ingresos, los que tengan tierras pues que vuelvan a recuperar sus tierras.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 6 de 40

Para la efectiva atención que deben tener las víctimas se elabora un plan de acción eso se llama el PAT, plan de acción territorial de víctimas, ese es como yo siempre lo llamé un plan de desarrollo chiquito, qué es el que tiene que ver con todas las metas que tiene el plan de desarrollo del cuatrienio basado en las necesidades de las víctimas. Les aclaró esto porque es que la atención a víctimas No es simplemente de la oficina del interior, no es simplemente de la oficina de víctimas la tensión tiene que ser transversal Todas las secretarías deben incluir en todos sus planes y proyectos a las víctimas, no es simplemente lo que se tenga en la oficina de víctimas lo que se va a realizar respecto a ellas, cada secretaría debe incluir y Por ende lo hacen incluir en todos sus programas a las víctimas, es decir secretaría de salud se encarga de incluirlos a ellos en la salud subsidiada, educación se encarga de incluirlos a ellos en todo lo que tiene que ver con la educación gratuita, la permanencia escolar y todo lo que tiene que ver en lo que dice la ley con respecto a la equidad escolar, la secretaría de planeación tiene que incluirlos en todos sus programas a las víctimas, construcción de vivienda, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de vías, todo eso va dentro de la restitución de sus derechos, si por decir algo una persona vive en la Vereda Y se le hace una placa huella por decir algo, eso es restitución de sus derechos porque le ayudan a que sea un poco mejor su hábitat en el campo. Lo mismo para agricultura, agricultura tiene que incluir en todos sus programas del campo a las víctimas, secretaría del interior también de por si la secretaría del interior en la que maneja el tema de la atención a víctimas en la oficina.

Se hacen también diferentes reuniones y eso también es atención a las víctimas, organizar los subcomité, los comités de justicia transicional, esas actividades que se hacen son espacios de interlocución con ellos, cada subcomité tiene unos representantes qué son el secretario de una dependencia, más las personas en su entorno bienestar familiar, SENA, en fin.

Entonces en esos espacios de interlocución es en donde se tratan los temas qué Les acabo de decir, y es dónde se sacan conclusiones que se le van al comité de justicia transicional y en el comité de justicia transicional se aprueban Este PAT del que yo les hablaba es el que tiene que ver con el plan de desarrollo, nosotros no nos podemos desviar del plan de desarrollo, nosotros no podemos decir algo que no esté contemplado en el plan de desarrollo para la elaboración del PAT, es decir si nosotros no tenemos contemplado las metas en el plan de desarrollo, nosotros no podemos implementarlas en el PAT porque nos podrían ejecutar, a no ser que se modifique de pronto, aprovechar estos espacios, son muy importantes para eso y debería de haberse hecho a principio de año para qué lo que ellos no estuvieron de acuerdo en el plan de desarrollo poderlo modificar y después y poderlo anexar al plan de desarrollo. Nosotros ya el año pasado hicimos el PAT y en concertación con ellos logramos sacar muchas metas que se deben cumplir, porque les digo esto, porque es que nosotros no podemos hacer cosas diferentes a lo que se haya planteado en el PAT porque ya se concertó con las víctimas, ya se aprobó en un comité de justicia transicional y esa es la bitácora seguir por lo menos por el cuatrienio mientras que venga otro plan de desarrollo y se anexen otras actividades.

El año pasado en atención a víctimas además de las reuniones que se hicieron de comité y subcomité, se entregaron ayudas inmediatas humanitarias, Las ayudas inmediatas humanitarias son las que se entregan a las personas que por primera vez llegan al municipio a declarar, y que los hechos victimizantes hayan ocurrido 3 meses antes de la declaración, es decir personas que llegaron a declarar hechos que ocurrieron hace 8 años o hace 10 años, solamente declaran pero el municipio no tiene la responsabilidad de darle a ellos ayudas inmediatas.

El año pasado llegaron a San Gil que declararon por primera vez en el municipio hechos victimizantes que ocurrieron el año pasado, llegaron 9 familias, a las cuales se les dieron




las ayudas inmediatas que requería la ley, o sea se dieron 27 ayudas y mediatas en bonos de Mercado qué es lo que se les debe dar a ellos bonos de Mercado auxilios para el arriendo, les aclaró de esto porque hay personas que llegan víctimas que ya están incluidas en el registro único ilegal a inscribirse aquí al municipio y llegan con la idea que vengo por los bonos que nos deben dar a las víctimas que llegamos a San Gil y no, ya después de que la víctima es incluida en el registro único de víctimas ya depende de la unidad de víctimas para las ayudas humanitarias, ya a la unidad de víctimas es a la que le competen al esas ayudas, del municipio no tiene responsabilidad de dar bonos de Mercado ni de arriendo a las víctimas que están incluidas ya en el registro, porque es que no es simplemente que yo diga que soy víctima y declaró y ya por eso soy víctima, me explico, Pueden haberme ocurrido hechos victimizantes que digan si usted es víctima me pudieron matar a su papá a la guerrilla pero hasta que la unidad de víctimas la fiscalía no haga la investigación y le digan el sistema si usted fe incluido, uno no puede recibir los beneficios que recibe como población víctima, porque es que puede ser que le digan no usted no fue incluido porque la investigación que se hizo no declaro, no dice que a ustedes esos hechos le ocurrieron, entonces a veces la gente simplemente declara y vienen a pedir los beneficios de víctimas pero cuando uno mira en la base de datos nacional resulta que no los incluyeron y tampoco los notificaron para decirles no usted no fue incluido, porque es que tienen derecho hacer una apelación a esa decisión y pues hacer una segunda investigación para qué si bien es cierto que sean víctimas los incluyen.

En cuanto al avance de la política pública del año 2016 el alcalde incluyó un programa de vivienda en el Ministerio de vivienda, el que va en fase 3 y en el cual de las 211 casas qué se pidió para ese plan de vivienda se concertó y se aprobó en el PAT, que el 10% de esas 211 viviendas fueran para las víctimas, en caso tal que ese programa se realice ese es el compromiso, son 21 viviendas qué son para la población víctima; los requisitos hasta ahora no podemos ser tan Atrevidos de decir Qué requisitos, primordial que estén en el registro único de víctimas y que están recibiendo en el municipio, aquí en personería hay un listado censal qué es el que nos dice si la persona verdaderamente es víctima y vive en San Gil, porque nosotros no podemos dejar que de pronto cuando salga el plan de vivienda se nos vengán de otros municipios simplemente por el hecho de que soy víctima me tienen que meter al plan de vivienda, Tienen que estar radicados, por lo menos son los dos requisitos indispensables si sale el plan de vivienda que se cumpla con eso, ya de ahí en adelante no podemos ponernos a decir qué papeles ni Qué requisitos porque no se puede.

En cuanto a la participación efectiva de las víctimas, las víctimas tienen una mesa de participación, esta mesa de participación desafortunadamente digo yo no pueden hacer parte todas las víctimas que requieran, tienen que estar afiliadas a una asociación, ellos aquí en San Gil por lo menos tenemos dos asociaciones, eran tres pero una ya se disolvió, tenemos dos asociaciones, Para que las víctimas para pertenecer a esa mesa yo le llamo es como el concejo municipal de víctimas porque ellos son los que fueron elegidos para que sean los voceros de las víctimas que hay en San Gil porque San Gil aunque uno no lo crea hay 1700 personas en el listado censal que tiene la personería, aunque pues eso no quiere decir que las 1700 estén todas en San Gil porque hay quienes vienen, se inscriben en la personería duran 2, 3 meses y se van, pero hay gente que también llegué y tampoco se inscriben la personería por desconocimiento, es cuando hay una reunión y llegan a decir venga yo soy víctima y aquí que hay, usted ya está inscrito en la personería?, no yo eso no sabía que tenía que hacerlo, entonces hay muchas víctimas que no están escritas y por ende uno no sabe en realidad Cuántas víctimas se encuentran en el municipio.

Eso en cuanto a la participación efectiva de las víctimas, les decía que se conforma una mesa de la cual hacen parte las asociaciones y a esa mesa le debe dar un aporte el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 8 de 40

municipio para que ellos puedan efectuar su participación efectiva, es decir tenerles su oficina, tener los equipos de oficina, papelería, fotocopias, incluso el año pasado se le dio incentivos para que ellos asistieron a las reuniones, Ya que uno entiende que ellos en cualquier momento que se les convoque, ellos siempre asisten, pero tienen que dejar su sitio de trabajo tiradas para asistir a una reunión en representación de las víctimas del municipio, en todo optamos por darles un incentivo positivo, es decir pagarles el día de trabajo para que ellos no pierdan su día y puedan asistir a las reuniones.


También se les otorgó subsidios para que puedan desplazarse a las diferentes estancias donde ellos los convoquen, es decir si llegan a llamarlos a una reunión a Bucaramanga a Bogotá se les da viáticos para que ellos viajen. Cada año se les viene dando esos incentivos, de por sí ya tienen una oficina en el tercer piso de la alcaldía con todos los implementos, ya es simplemente el manejo de ellos, de la oficina, todo lo que tiene que ver con equipos de oficina, papelería, fotocopias, incluso se le dio teléfono celulares, simcard, equipo de sonido, todas esas cosas se van afianzando cada año, a medida que ellos vayan solicitando lo que ellos necesitan se les está entregando ese tipo de cosas, eso más o menos es lo que se ha realizado por la administración municipal en cuando a la atención a las víctimas, además pues vuelvo y les comenté que cada secretaría tiene su responsabilidad directa sobre la inclusión de víctimas, es así que en la Secretaría de Educación el año pasado se hizo un convenio con la UTS para 30 becas totalmente gratuito todo el 100% para la educación superior y solamente era para víctimas; desafortunadamente no se presentaron sino tres personas pero se hace la tarea, se entregan bonos de transporte escolar, en planeación les decía ya se incluyó el proyecto en FONVIVIENDA, por parte de la secretaría de agricultura se hizo la convocatoria para la vivienda rural desafortunadamente hay que cumplir ciertos requisitos dentro de los cuales si la víctima quiere acceder a un subsidio de vivienda debe tener su tierra para poderle construir y hay muchos que son de un hermano donde le dejan trabajar, entonces no se pudo; en la secretaría de salud del año pasado enfocamos una parte rural también para salud visual donde las víctimas eran la prioridad del campo para darle las gafas, lo mismo que las prótesis dentales, entonces en ese tema se incluyeron a las víctimas que cumplieron los requisitos también porque todo hay que cumplir requisitos, no es simplemente que porque me van a dar las gafas voy a que me den las gafas y no la necesito, tiene que cumplir ciertos requisitos y las personas víctimas que hay en el campo y que necesitaron las gafas se les dio lo mismo que las prótesis dentales.

Creo que eso es más o menos lo que trata la Ley de víctimas y del conflicto armado.

La conmemoración del Día Nacional de las víctimas siempre se realiza el 9 de abril, eso se institucionalizó a nivel nacional ese día para conmemorar, no es celebrar, conmemorar el Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas y todos estos años a partir del 2012 se ha venido conmemorando esta fecha con ellos, yo creo que eso es más o menos lo que trata esta ley.

LA PRESIDENCIA: Bueno Muchas gracias Ciro por más o menos enterarnos de cómo funciona el tema de la ley de víctimas, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Yohanna para su intervención, para organizar la temática del día de hoy luego hacemos la intervención los honorables concejales que deseen y al final nuevamente la doctora Yohanna y Ciro nos dará las respuestas a las inquietudes y dudas que tengamos nosotros.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Muy buenos días, A quienes nos ha tocado vivir los horrores de la guerra conocemos las bondades de la paz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 9 de 40

LA PRESIDENCIA: Perdón que pena, para saludar al concejal Nilson Neira, que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy Buenos días a todos los presentes, presentes presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Julián Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Buenos días presidente saludando a las personas que nos acompañan hoy en el Cabildo municipal, a los representantes de las víctimas presente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, doctora Yohanna tiene el uso de la palabra.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Buenos días, Honorables concejales, dar un agradecimiento muy especial al Honorable Concejal Raúl Ardila, por regalarnos este espacio, porque lo estábamos pidiendo a gritos, queríamos que la población fuera escuchada en sesión de concejo. También un saludo muy especial a la población víctima que nos acompaña hoy, ustedes son la razón de la mesa de participación, por ustedes es que nos ponemos la camiseta para poder trabajar.

Vamos a empezar para que ustedes conozcan qué es una mesa de participación efectiva de víctimas, Son los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448, esto lo contempla el artículo 264, decreto 4800 si ustedes en cuenta la misma ley nos permite que no se empodere hemos y podamos nosotros sacar adelante estoy y ser protagonistas.


Cómo está conformada la mesa de participación de víctimas, Las mesa está conformada en dos criterios, por hechos victimizantes y el enfoque diferencial. Con hechos victimizantes tenemos contra la vida y la libertad, ahí contempla homicidio, masacre, secuestro, desaparición forzada.

Contra la integridad física o psicológica contra la violencia sexual y el desplazamiento forzado. Y pertenezco a vida y Libertad, Hace 12 años Mi esposo fue muerto a manos de la guerrilla, en San Pablo sur de Bolívar, yo nunca pedí pero me convirtieron en víctima.

Y por hechos diferenciales tenemos qué poblaciones O dentro de las víctimas a quienes se tienen en cuenta: La población LGTBI, los jóvenes entre 18 y 28 años, personas mayores de 60 años, personas en situación de discapacidad y también los grupos étnicos.

Hasta el momento acá en San Gil no tenemos grupos étnicos pero el resto sí aparece dentro de la organización de la mesa.

Conformación de la mesa de participación de víctimas en San Gil, Quiénes la conforman, está la Secretaria Técnica que por ley es la personera, en este caso la doctora Viviana Silva Torres, coordinadora quién les habla Yohanna Esperanza Quintero, integridad física tenemos al Señor Wilson Carrillo, y Yohanna esperanza, ahí tenemos la suplencia al señor don José del Carmen cómo está como suplente. Violencia sexual Luz Elena Flores, desplazamiento forzado, Luis Alejandro Gómez y Maritza Camargo, representante en situación de discapacidad Jorge Iván Romero, representante por jóvenes Eduard Quintero y representante de las mujeres María Benilda, en este caso lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 10 de 40

de los niños en ese momento cuando se conformó la mesa no estaba todavía aplicando luego no hubo representación por parte de los niños.

Qué funciones tiene la mesa de participación efectiva de víctimas:

Una de las funciones es ejercer el proceso de participación efectiva llegando hasta la incidencia de la política pública y los planes de acción territorial PAT, es decir que nosotros somos los protagonistas en la elaboración del PAT y del POA.

Ejercer rendición de cuentas, lo que estamos haciendo hoy.

Ejercer veedurías ciudadanas sobre el cumplimiento de la ley de víctimas, nosotros como mesa también nos convertimos en veedores.

Elaborar un plan de trabajo el POA, el cual se integrará a los PAT, nosotros como mesa año a año nos reunimos para elaborar el POA qué son programas que se van a realizar durante el año.

Presentar informe anual sobre la aplicación de la ley de víctimas al concejo municipal, esto también el concejo lo tiene que conocer nosotros tenemos que estar en rendición de cuentas.

Invitar a la administración pública y entidades del estado a informar sobre la implementación de política pública, es decir que está pasando con todas las leyes que están sacando de víctimas, a veces escuchamos hablar del posconflicto y desafortunadamente las víctimas estamos transparentes ahí, invisibles porque ni siquiera nos tienen en cuenta para un proceso.

Adoptar el reglamento interno de la mesa de participación, internamente también se hace un reglamento para que nosotros lo conozcamos y lo cumplamos.

RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2016.

Esta rendición de cuentas se hace por petición de la mesa y de la población víctima.


PLAN DE DESAROLLO

Cuando iniciaron el plan de desarrollo nunca se nos convocó a una mesa de trabajo, solamente nos invitaron a una socialización con el grupo ZETAS, pero era más un ejercicio donde se comparaba un año con otro, es decir nunca nos tuvieron en cuenta las necesidades cómo mesa estoy hablando.

ELABORACION DEL PAT

En una reunión de la mesa se dio a conocer las metas, nosotros hablamos acá de 25 metas que están proyectadas en el PAT, cada meta tiene un rubro económico establecidas en las cuales habían unas que no aplicaban en lo relacionado a las víctimas, nosotros nos dimos a la tarea de hacer un ejercicio con la mesa y una de las metas que nosotros de pronto no veíamos como funcional era implementar estrategias de prevención en el marco del conflicto para personas abusadas, nosotros Les decíamos por Dios, una meta de esas no es alcanzable porque la persona si ustedes se dieron cuenta, Violencia sexual es un hecho victimizante, yo no puedo prevenir un hecho antes de sino la persona ya está con ese daño.

Por Qué mencionamos aquí lo del PAT las metas, nos dimos a la tarea de mirar unas actividades o unas campañas que hace el ejército que también fueron puestas como metas, nosotros decíamos esto es más como el ejército qué de la mesa de participación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 11 de 40

Otra de las metas era sobre un programa del buen trato, nosotros decíamos ese programa no lo conocemos y si lo maneja, lo maneja es comisaría de familia no las víctimas.

Descentralizar el centro de convivencia, tampoco nos competen nosotros porque nosotros no somos quién para ir de pronto a ejercer esas funciones, esas metas en un acta de mesa se le entregó al comité de justicia Transicional, los dos representantes es la señora María Benilda y el señor Wilson, junto con la personera ellos fueron a una reunión de comité, entregaron el acta para que se quitara estas metas pero sin embargo nos dimos cuenta, en el presupuesto del 2017 que esas metas aparecen no entendemos por qué.

Acá cuando se hizo también el PAT, nosotros pedimos quién era el equipo asesor, desconocemos quién fue el equipo asesor cuál fue la empresa que prestó ese servicio, completamente desconocidos no sabemos Quién fue empresa que hizo el PAT.

Voy a hablarle lo que nosotros como mesa.

Interviene el señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Presidente puede interrumpir?. Qué es lo del PAT, hágame el favor y cómo se conforma?.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: El PAT es el plan de acción territorial y son las 25 metas que quedan para ser ejecutadas durante la administración de los 4 años, lástima que no pude traerles la copia donde están las 25 metas que quedan establecidas dentro del PAT.

Cuando Se elabora el PAT, el PAT tiene que estar conjuntamente con la mesa porque es donde no se escucha las necesidades, cuando hicimos el PAT sí, pero lo que les decía hubo metas que nosotros pedimos que se retirarían porque no eran de la mesa, se hizo acta, se entregó el comité de justicia transicional, lo que uno entiende es que cuando pasaron el comité que estaba por el señor alcalde esas metas iban a ser modificadas iban a desaparecer, pero en el plan de presupuesto 2017 aparecen esas metas luego no entiendo, si nosotros nos tomamos a la tarea de hacer un análisis porque las mismas metas vuelven y quedan.

Interviene el señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Y esas metas a quién beneficiaban?, las que ustedes solicitaban que se eliminaran.


Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Está por ejemplo del buen trato, es un programa que nosotros desconocemos y el que lo maneja es comisaría de familia si no estoy mal.

Esta lo del ejército, que es hacer campañas para lo de las libretas, nosotros decíamos a las víctimas no nos competen dar un rubro para qué se haga eso porque es el ejército el que viene hace las campañas.

Está a lo de implementar estrategias dentro del marco del conflicto para aquellas personas que han sido abusadas sexualmente.

Si vemos acá tengo el presupuesto 2017 dónde está que esas metas aparecen, ya nos dimos a la tarea también de estudiar ese pedacito.

Dice atención, reparación a víctimas y procesos de reintegración y reconciliación. Para este año hay un rubro de 135 millones 700 mil pesos, nosotros únicamente manejamos, el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 12 de 40


año pasado fueron 56 millones que nos dijeron que era solamente de la mesa, pero también nos dimos a la tarea derecho de petición, lo pasamos el 7 de febrero, para que el señor alcalde o a la persona que le competa nos den por medio magnético o físico el rubro del año pasado, cuál fue el destino y cómo se gastó ese rubro, si hubo plata que quedó debe ser adjudicada para este año.

Interviene el señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Hágame un favor estamos mirando ahí el rubro de víctimas del año 2016, me dice un rubro asignado para esta vigencia son 56 millones de pesos, de los cuales las ayudas humanitarias son 15 millones, que contempla esas ayudas humanitarias.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Las ayudas humanitarias son cuando llega la persona y llega a la alcaldía y dice yo soy desplazada, obvio que ya viene con el registro único, cómo llegan al municipio, el municipio tiene que garantizarle la estadía y la comida, el albergue, en eso consiste.

Interviene el señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Bueno ahí voy, algo sucedió la semana pasada y ya que ésta Ciro acá, me gustaría que hubiera estado el secretario del interior, la semana pasada si no estoy mal fue el jueves o viernes, jueves de la semana pasada había acá frente a la alcaldía unas personas que decían que eran víctimas o desplazados de la violencia y traían unas Banderas con unos bolsos y se encontraron varias personas de la Policía Nacional, cubriéndolas, resguardando a estas personas y se me acerco un señor de apellido, un apellido extraño diciéndome, lo había mandado el policía Fajardo que como le podían ayudar para la comida para esa noche y para el hospedaje y estamos hablando y le digo al señor, cómo así en la alcaldía no les ayudaron?, dijeron nos cerraron la puerta no nos quisieron colaborar y efectivamente al otro día volví y los vi en la puerta de la alcaldía, entonces si estamos hablando de una ayuda humanitaria porque la administración municipal ese día no le brindó esas ayudas a esas personas que eran víctimas, qué traían toda la documentación que los respalda como ley y eso pues Sería bueno saberlo, porque ellos no tienen ustedes cualquiera de las personas que se dirija de un municipio a otro, que ellos iban hacia la Ciudad de Bogotá, no les brinda la oportunidad y le cierran la puerta, eso me causó a mí como algo de impresión y veo que si existe un rubro para eso.

Interviene el Señor **CIRO GOMEZ** – Enlace de víctimas Administración Municipal: Honorable yo ya había explicado Cómo es que se maneja, todo tiene que ser bajo la Norma, ya les explicaba que la ayuda Humanitaria se da a las personas que llegan al municipio y declaran por primera vez, cuyos hechos victimizantes hayan ocurrido 3 meses antes a la declaración, las personas que ya estén incluidas dependen de la unidad de víctimas y la unidad de víctimas es de nivel nacional, nosotros aquí solamente somos enlace, eso por un lado, por otro lado esas personas no eran víctimas, ellos llegaron diciendo que era una población desplazada de Venezuela y nosotros ante eso no podemos hacer nada porque es que el desplazamiento forzado y la ley 1448 es teniendo en cuenta los grupos al margen de la ley que ya están establecidos qué son las FARC, el ELN, las BACRIM y nos Paramilitares, por eso es que ellos nunca se acercaron a mi oficina a solicitar nada, el de simplemente pedían que les ayudarían con pasajes, pero no eran víctimas del conflicto armado, eso es 15 millones que se contemplan es ayudas inmediatas, humanitarias la ley es muy clara, la ley dice que se tiene que dar de acuerdo a los lineamientos y es eso que declaren y los hechos victimizantes hayan ocurrido 3 meses antes de la declaración, así hayan ocurrido 3 meses y 5 días antes de eso, tienen que comprobar porque no pudieron declarar antes de ese tiempo porque no les cobija de inmediato.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 13 de 40

LA PRESIDENCIA: Bueno vamos a darle un poco más de organización a la sesión, continúe doctora Yohanna, al final de su intervención vamos a intervenir los concejales.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Bueno tenemos la elaboración del PAT 12 millones 900, nosotros como mesa. también nos dimos como a la tarea de organizarnos aquí tengo un oficio que fue enviado a la doctora María Isabel Ballesteros en su momento, 25 de julio de 2016, donde dice participación elaboración del PAT, nosotros le pedimos a ella que la mesa quería participar en la elaboración PAT, dice: Reciba un cordial saludo por medio de la presente le comunicamos que la mesa de participación de víctimas hemos convenido participar en la elaboración de: Mapa de riesgo, plan de contingencia, plan de prevención y protección y PAT, bajo la asesoría y la orientación de la fundación Forum, que tiene como representante legal al doctor Luis Solano Silva, propuesta que en el día de mañana martes haremos llegar a su despacho Agradeciendo a sugestión y compromiso con nosotros las víctimas.


Aquí no se dio porque no sé qué pasó cuando se iba a elaborar el PAT, nos decían que ya había un grupo que lo estaba haciendo, luego nosotros y presenta vamos la propuesta yo les dije a ellos obvio que la propuesta nosotros va a quedar por fuera eso es perder el tiempo después ya arrancó porque el PAT fue un poco tarde que se presentó porque no vimos como el compromiso nosotros nos retiramos de eso, si nos invitaron a una socialización donde ya les cuento había metas que no aplicaban a las víctimas, hasta el momento desconocemos quién es el grupo asesor y quien lo elaboró, no tenemos conocimiento, pero si se hace en un rubro de 12 millones 900, como nosotros decíamos cuando se presenta el PAT porque debe haber un grupo asesor y porque debe haber una empresa, porque la empresa es la que respalda y la empresa es la que cobra Nosotros queríamos entrar ahí era hacer escuela, decíamos este año empezamos, ya los otros años nos vamos solitos, de pronto buscamos una empresa que nos respalda y seguimos haciendo escuela pero no fue posible.

LA CARACTERIZACION

16 millones 500 mil pesos, ese es otro tema que nosotros todavía, si nosotros miramos, tengo un dato, pues todavía es un dato cómo obsoleto, porque en la personería reposa una información que dice que las víctimas por núcleo familiar somos 411 familias con 1543 personas aproximadamente, incluso me di a la tarea de averiguar cuántos son los habitantes de San Gil, para mirar Qué cantidad de población víctima representan y nosotros somos como la cuarta parte Por un dato que tengo del DANE del 2015 porque no logré mirar el dato actualizado san Gil tiene 2500 algo de habitantes y si nosotros somos 1543 lo que apuntes que somos más de la mitad de la población qué es víctima, pero es un dato que no es real; en la caracterización lo que se busca es eso, que nosotros sepamos Cuántas madres cabeza de hogar hay en San Gil, cuántos niños en edad escolar, cuántas personas con mano de obra calificada para un trabajo, cuántas no, pero nosotros no también se le pase una propuesta a la doctora María Isabel en ese tiempo que se le concediera una OPS a 3 víctimas para que ellos hicieran un censo real de la población, en qué consistía?, en que fueran ellos teléfono y llegaron a la casa aquí está la familia tal, cuántos integrantes, listo, llegamos a otra casa, no esa dirección no existe, el señor se fue, entonces lo tachamos de una vez, Cuántas madres cabeza de hogar, cuántos niños, con eso sí Podríamos sacar el censo real pero no fue posible en ese momento pues también quedamos como un lado de esa situación.

Y LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS

Que fueron 10 millones, cuando nosotros elaboramos el POA el año pasado en septiembre, que porque ya que la posesión del señor alcalde, que tocaba esperar, el cambio personero siempre trastorno y el mes de septiembre nos sentamos a hacer el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 14 de 40

POA, 10 millones, pero a nosotros no salió 10 millones 200. Son 56 millones qué dice La Ley, pero al totalizar lada 54.400, las cifras no coinciden.

Bueno voy a hacer rendición de cuenta de lo que nos competen nosotros Porque lo hemos manejado, haciendo la salvedad que nosotros no manejamos plata, la mesa, hay un operador que es el que nos entrega lo que nosotros pedimos, qué actividad específica entonces pedimos:

APOYO TRANSPORTE \$1.000.000

Por qué pedimos los viáticos, a veces nos invitan de la personería a capacitaciones o a representar la mesa, pero allá no nos dan el rubro, entonces nosotros que hacemos, acá se puede pasar un oficio y la persona encargada del enlace municipal se le entrega y él nos entrega los viáticos, para beneficiar 10 personas el gasto real, aquí sí voy a ser un poco más explícita. El año pasado se la entregaron a dos compañeros que viajaron que fue el señor Wilson y a Luis Alejandro \$100.000, entonces por los dos serían \$200.000, luego fuimos 21 y 22 de diciembre a Bucaramanga, fuimos 3 personas, Don José del Carmen, Iván y mi persona, a mí me dieron \$150.000 porque era con hotel, y a ellos \$100.000 y \$100.000 para un total de \$350.000, luego sumamos da \$5500.000 y hay un sobrante de \$450.000, entonces no se ejecutó todo el rubro de transporte.

INSENTIVO COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL

Tenemos Dos personas que son de Wilson y María Benilda ellos asisten, son 4 reuniones al año por ley, ellos asistieron como a 3 reunión, aquí si De pronto cuando hicimos el POA se nos fueron las luces porque aquí solamente hicimos para dos personas \$50.000 pero no proyectamos en las 4 reuniones Cuánto se iba a gastar, luego siempre quedó fueron los \$50.000. Beneficiarios dos personas, el gasto real fueron \$150.000, hay un saldo en rojo porque nosotros únicamente habíamos Pastoral por \$50.0000 No proyectamos lo que iban a gastar las dos personas en los cuatro reuniones.

APOYO A LOS SUBCOMITÉ

Aquí también son 6 personas, son los tres comités de a \$25.000, son \$150.000, se colocó en el rubro 6 personas ya que también cometimos el error al multiplicar por eso queda un saldo en rojo de \$60.000, en el POA se había plasmado qué \$25.000 pero sino después no reconocieron a \$30.000 cada participación

APOYO INSUMO DE LA MESA


1 Sim card, Nosotros pedimos minutos, fue por un valor de \$100.000 beneficiaria población víctima, gasto real \$100.000, entonces que se está haciendo cada vez que necesito recargar se llevan y se recargue y se va descontando de los \$100.000 hasta que queden \$0.

APOYO INSUMO DE FOTOCOPIAS

Lo mismo, Yo estoy manejando un kardex, estamos en fotocopidora Pieruccini, estamos manejando un Kardex Allá está por \$300.000 cada vez que nosotros vamos se va descontando hasta llegar a \$0, ese es el control Te estamos llamando con fotocopias.

APOYO INSUMO ELABORACIÓN DE CAMISA

Nosotros también veíamos que era importante cuando llegáramos a un sitio identificarnos, entonces nos dimos a la tarea de elaborar la camisa que estamos portando, esas camisas se dio un rubro de \$600.000 beneficiarios de es personas, el gasto real las camisas fueron a \$40.000 por 10 serían \$400000 queda un Sobrante de \$200.000.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 15 de 40

INSENTIVO ECONÓMICO INTEGRANTES DE LA MESA

Ese incentivo se hizo beneficiarios por \$1.000.000, beneficiarios 10 personas es decir cada vez que nosotros resistimos a una reunión nos dan un incentivo, el incentivo se había pasado por 25, se nos pago a 30, da un total \$660.000 y queda un Sobrante de \$340.000.

APOYO ECONÓMICO AL PROCESO DE POSCONFLICTO

Hubo una invitación, hay un integrante que es Edward que representa las juventudes, en su momento él hizo una invitación a las personalidades para hablar sobre el posconflicto, veía mal necesario de la plata de acá podíamos gastar, se le dijo que sí, se habló con la mesa, aceptamos, inicialmente el rubro así que nada fue \$1.000.000, beneficiarios 120 personas, el gasto real, el operador le entrega a él \$700.000, los \$300.000 que sobraron no se le dieron a él, pero en diciembre tomaron la decisión que con esos \$300.000 más otros \$200.000, \$500.000, se compraron unas galletas y unos vinos para dar en la asamblea.


Tengo acá las actas, en la carpeta reposan las actas que fue de pronto el inconveniente, en la asamblea fueron \$3.000.000, 120 personas, gasto real no lo sabemos ni sobrante nada, ese día yo no pude asistir, los compañeros y lo comento porque fue inquietud de los compañeros también que asistieron 70 personas, si eran 120 almuerzo no hubieron los otros almuerzos, les pregunté la asistencia, no tomaron tampoco asistencia lo que no pudimos tampoco llevar un control cuál fue el gasto real, cuántas personas asistieron, yo pues doy el reporte de lo que nosotros mantuvimos.

Entonces al encontrar inconsistencias en las actas con lo establecido en el POA, tanto la secretaría técnica como la coordinadora deciden no firmar las Hasta que el operador rinda un informe, yo no quiso firmar actas de cosas que yo no había recibido y tampoco certificar algo que por mis manos no había pasado, entonces cuando yo vi eso me preocupa bastante porque es que yo soy representante de las víctimas y en el momento en que ellos me tomen la cuenta soy yo la que quedó delante de ellos mal, o quedó bien o quedó mal y fuera de eso yo soy servidora pública, soy docente en ejercicio por lo cual yo no puedo estampar una firma así como así hasta que las cosas no sean legales.

Para el día 28 de diciembre de 2016 se hizo necesaria una reunión con la mesa de participación a petición de la coordinadora para darle a conocer a los integrantes las anomalías encontradas y tomar una decisión conjunta, no entiendo por qué Ciro en una reunión de comité de justicia transicional hablaba de esta reunión como algo, dijo es que están haciendo reuniones clandestinas, en ningún momento yo no me presto para eso, las cosas las ha hecho con la mesa, la mesa puede dar testimonio que siempre me reúno y les comenté todo que queda en actas, ustedes pueden verificar carpetas con todo lo que se hace. Eso en cuanto a la rendición de cuentas. Cabe aclarar que nosotros no manejamos un peso, porque hay un operador y el los entrega es en especie, entonces luego esto nosotros si no hay respuesta ya hemos tomado la decisión de hacerlo saber a entidades de control, contraloría, procuraduría y hasta la misma fiscalía.

Qué hemos hecho nosotros como mesa de participación?. Nosotros como hemos avanzado, nos hemos vinculada a la red de mujeres del municipio de San Gil, hemos estado de la mano con la mujeres trabajando y hemos participado en las reuniones que ellas han hecho.

Hemos participado de convocatorias que nos ha hecho el Señor Mauricio con El plan prospectivo 2030 con capacitaciones y representando la población, de verdad que aquí Cabe destacar don Mauricio el agradecimiento porque es aquí donde estoy haciendo escuela, a veces nosotros dice cuando uno no lee está sujeto a creer lo que le dicen, afortunadamente en este proceso estamos aprendiendo, estamos haciendo escuela, y por eso es que nos tienen hoy aquí parado frente a ustedes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 16 de 40

Hemos estado atentos a convocatorias del SWNA, unidades tecnológicas y somos multiplicadores de esta información, a veces las víctimas cuando a ellos se les hablaba por allá de las UTS, pero ese las personas desafortunadamente aún no nos gusta estudiar como a otros no, entonces tampoco podemos obligar a las personas. Con el SENA se había hablado qué a veces colocan capacitaciones que no llaman la atención, qué pintura, qué costura, cuando de pronto hay gente que quiere que es secretaria, no sé los programas que manejan pero ellos decían nosotros queremos programas que realmente nos formen y podamos salir a servir a la sociedad, pero siempre es lo mismo de pintura, de pintar en tela, de hacer vitrales, eso no queremos, exacto ellos quieren y queremos que sean carreras que cuando uno quiere realizar el proyecto de vida mire aquí está y eso lo forma y lo sustenta a uno.

Y nos hemos vinculado con el desarrollo del proyecto social con la Fundación Universitaria UNISANGIL, a qué me refiero en una reunión el doctor Miguel Fajardo nos escucha sobre una de las inquietudes que fue la caracterización, entonces él me decía yo los voy a vincular con un grupo de estudiantes bajo la asesoría de la profesora Lyda Forero, para que ustedes hagan ese censo que tanto anhelan, entonces nos vamos a vincular en un proyecto Social para que haya trascendencia.

También estamos en aras de elaborar un proyecto con una ONG de Japón, nos van a ayudar pero nos toca sentarnos a mirar qué proyecto para generar ingresos.


Qué prioridades tenemos las víctimas del municipio de San Gil?, Señores concejales aquí sí lo que estamos pidiendo las víctimas en la vivienda, cuando hablan ustedes de un programa o cuando hablan del programa mi casa ya, ustedes dan cuenta que no es gratis, ese programa es pagando una cuota, yo en este sí soy enfática y hecho la crítica porque cuando vayan al momento de seleccionar las personas, lo van a hacer con aquellas personas más vulnerables, personas que no tienen un sueldo, personas que no tienen una estabilidad económica, personas que no tienen ni para comer, como las van a casar con un programa de mi casa ya donde tienen que obligatoriamente pagar \$180.000, la ley lo dice y tampoco alcance imprimirla para traérsela, la ley muy clara donde dice que la vivienda para las víctimas es completamente gratis es decir donde ellos no tienen que pagar un peso, van a quedar 21 personas porque eso quedó en el PAT, es el 10% de cualquier proyecto de vivienda que se haga, pero también omitieron el golazo porque ahí dice cualquier proyecto que se haga, puede ser gratis o no gratis y en este caso no va a ser gratis entonces no sé cómo va a ser el proceso de selección muchas de las personas que vayan a salir seleccionadas hasta posiblemente se vaya a perder esas viviendas por la falta del recurso económico.

CARACTERIZACION.

San cuenta que no tenemos un censo, yo no puedo decirles a ustedes Cuántas víctimas hay en San Gil, cuántos núcleos familiares, cuántas madres cabeza de hogar, hay municipios pequeños Coromoro, Oiba, Curiti donde dan unos datos reales que uno se queda aterrado, cuando hemos estado en reuniones nos aterra que nosotros en San Gil no podemos pararnos a decir cuántas víctimas hay en el municipio de San Gil.

GENERACION DE INRESOS

En el plan en el PAT no quedó ninguna generación de ingresos, a qué se refiere, proyectos productivos aquí por ejemplo antes habían sacado en los proyectos, por decir daban 40 millones para sacar 12 proyectos, las personas se postulaban con cualquier proyecto, cada una era libre de escoger, pero presentar y se hacía un seguimiento, un acompañamiento por él SENA, muchas personas nos hemos beneficiado pero qué ha pasado una de las causales por las cuales dijeron no más proyectos productivos fue por tanta queja en la procuraduría, los compañeros que recibían los proyectos ellos no están conformes, cuando uno no está conforme que hace, uno se queja cierto?, y ellos se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 17 de 40

quejaban ante los entes de control pero nunca de pronto como administración o como enlace nunca se sentaron a mirar qué está pasando, porque la gente se queja, porque los proyectos no han resultado, lo que no se evalúa se devalúa, nunca hicieron un proceso de evaluación de los proyectos y terminaron por quitar los del PAT, Y la gente lo que pide es eso a veces a mí me da pena cuando la gente dice pero porque no puedo presentar un proyecto, como antes sí, cuando dijeron sacamos los proyectos les vamos a inyectar vivienda, en un desayuno que hubo con el señor alcalde le dije perfecto, sacaron los proyectos pero esa plata de los proyectos inyéctela a vivienda, si ustedes han analizado el presupuesto, dejaron un millón de pesos para vivienda, luego yo no entiendo con un millón defensas para qué, sí aceptaron lo de los recursos de los proyectos productivos, antes daban 40 millones, porque no se los inyectaron la vivienda Cómo debía ser.

EDUCACION

En educación habido el inconveniente de los bonos escolares, ojalá de verdad yo sí quisiera darme a la tarea con la secretaría de educación mirar cuántos niños de la población víctima recibió bonos, no tenemos un censo pero no es tratado, es más cuando la gente iba a pedir los bonos no sé si les pedían algo que las acreditará como víctimas, no tengo conocimiento. Entonces sí ven la importancia de la caracterización?, y los kits escolares era una ayuda que se le prestaba a las familias, muchas veces y yo que soy docente llegan los estudiantes en un cuaderno y por eso yo no puedo tampoco acribillar al estudiante, yo tengo que mirar qué está pasando con la familia a veces no tienen ni para una agua de panela, mucho menos para ir a comprarles un cuaderno con mucho menos para exigir que les paguen transporte.

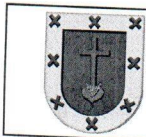
De todas maneras yo les dejo la inquietud, ya nosotros procederemos con las entidades, pero si quería que ustedes señores concejales que son veedores de los recursos del municipio sepan cómo se está manejando esto. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable por su intervención, entonces vamos a iniciar la discusión o intervención de los Concejales y de las dudas que se tengan bien sea la señora Yohanna o Ciro para que nos den respuesta a las mismas, entonces tiene la palabra honorable Concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, un saludo muy especial a mis honorables compañeros, a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, a Cirito funcionario de la Administración municipal, a cada una de las personas de víctimas que hoy nos acompaña.

En días pasados nos acompañó una persona que vino a hablarnos con relación al tema de víctimas y el tema desplazamiento forzado, le hacía una pregunta y me decía qué iba casi entrelazado y que era un programa que era manejado por el Ministerio de Justicia, que de una u otra manera la idea era formalizar y ayudar a las personas víctimas del conflicto armado y víctimas del desplazamiento, por eso le hacía esa pregunta a Ciro, porque en este computador está grabado las palabras de esa señora que se me escapa ahorita el nombre María Teresa Medina y ella decía que era lo mismo, y a eso es a lo que uno hace alusión porque en muchos de los casos uno no conoce, pero cuando viene una persona del estado a darnos esta clase de información, nosotros asumimos que es real y efectiva partiendo del principio de la buena fe.

Hoy miramos que si desplazamiento y desmovilizados es lo mismo, ustedes entrarían a ser parte de lo que hoy el gobierno nacional está planteando de darles casi \$2.000.000 mensuales a cada uno de ustedes y por eso le digo me gustaría hasta enviar esta solicitud qué esta sesión de hoy sea enviara la Procuraduría y Fiscalía para que se inicien todas las acciones porque hoy se tiene que empezar a investigar todos los temas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 18 de 40

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

relacionados con los rubros, los recursos, qué es lo que sucede, quisiera saber quién es el operador o la persona encargada de manejar estos dineros lo que decía en su intervención que hay un operador que maneja estos rubros y atendiendo a toda la exposición que usted hizo que me pueden ver con el celular qué me pueden ver andando, soy un poco hiperactivo pero estoy poniéndole cuidado todo lo que hablan algo que me causó curiosidad es que los dineros no se tienen que ir en almuerzos y mucho menos en anchetas, y ya vi como la contraloría abrió una investigación penal y disciplinaria a la empresa Acusan por unas simples anchetas que les dieron a unos funcionarios en la administración pasada, en el año 2015, entonces si este operador fue el que dio porque usted lo decía en su intervención que ustedes reciben en especie más no en dinero, ya hoy aquí hay un delito, porque se están desviando los dineros a cosas totalmente diferentes de lo que se tenía planeado o lo que se tiene planteado en estas disposiciones, si se hace una elaboración que cuesta \$12.900.000 a mí me gustaría saber cómo se asignó el operador, la empresa, la cooperativa, o el ente encargado para hacer esta elaboración del pago, que se llevó \$12.900.000 que lo decía en una alocución en medios de comunicación lo mismo que sucede con bomberos Son \$305.000.000 de pesos que no son del Alcalde que no son de los Concejales pero si es de la comunidad en general lo mismo pasa y sucede acá son \$12.900.000 que no son ni del Alcalde ni de los Concejales pero iban específicamente para un rubro que no entendemos cómo se hizo, eso pasa como un manual de funciones qué hicieron en Acusan y que hoy ya que echaron ese funcionario vamos a iniciar las acciones porque fue con una misma empresa, lo hicieron a dedo y fue un corte y pegue y hoy así sea un millón de pesos, así sean 500 mil pesos, eso es un delito, y vamos a mirar cómo se hizo para poder asignar esa elaboración del PAT a esa empresa, que lastima que el presidente me hubiera interrumpido para poder deducir y lo hablábamos aquí con mi compañero Carlos Eduardo que Son \$56.000.000 de pesos y terminan \$54.400.000 donde está el otro \$1.600.000, me habla de unas mesas \$10.000.000, para qué son esos 10 millones van a comprar mesas, sillas, que no entiendo qué se va a hacer con esos \$10.000.000, van a seguir comprando anchetas, van a seguir comprando almuerzos, esto hay que mirarlo porque es que aquí o son 56 o son 54.400, en el día de ayer estuvo la secretaria de educación acá y no hable nada, solo dos palabras porque esto ya lo envíe a la Fiscalía y a la Procuraduría para que se inicie la investigación de los bonos estudiantiles del maltrato que hay de la funcionaria hacia la gente, cuando viene aquí los grita, a mí no me interesa si ella tiene problemas sentimentales, si el marido la dejó esas son cosas totalmente aparte, si tiene problemas con sus hijos pero a la gente hay que tratarla con amabilidad y respeto, porque por eso se llama funcionario público y si nosotros vamos a mirar en este momento estoy esperando que la Procuraduría haga su intervención a esa oficina donde hay una cantidad de bonos allá Represados y la gente viene y le dicen que no hay bonos, por eso ayer no peleé preferí salirme no, no está prohibido los aplausos preferí salirme porque es que esto lo tiene que hacer es la Procuraduría y la Fiscalía no es Juan Carlos, Juan Carlos es un coadministrador y lo que le solicite antes de que ustedes lo mencionarán es que dentro de la base de datos que tiene la personería municipal me diga Cuántas personas del cual el grupo que ustedes conforman hoy les dieron bonos, porque allá hay un represado una cantidad de bonos y los he visto y no como andan diciendo que es que Juan Carlos estaba pidiendo bonos del San Carlos a dos o tres cuadras, si yo voy e intervengo ante una comunidad fue porque nosotros como Concejales aquí aprobamos unos bonos, entonces a uno le causa la duda porque uno es coadministrador de un municipio, es concejal de un municipio y en esto uno tiene que hacer el control político y yo no voy allá a decirle oiga pasarme por encima, si voy o me acerco y vi cómo regañó a una persona, que ese no es el hecho de regañar a nadie, y se salió con la excusa que era que yo estaba pidiendo unos bonos del San Carlos aquí a 3 cuadras donde una persona, totalmente mentira, porque primero no me voy a meter en un conflicto ni en un tráfico de influencias, segundo si acompañó a las personas es para ver de primera mano qué es lo que está sucediendo y no quedarme de chismes de que me dijeron, me contaron, de que se



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0


Fecha: Febrero de 2017

Página 19 de 40


Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

hicieron y que no hicieron, entonces en base a eso vamos a ver cuántos bonos fueron los que fueron beneficiadas cada una de las familias que ustedes hoy contemplan, Porque es que ya me cansé de dar quejas, de decir está pasando, de decir se está haciendo y no pasa nada, entonces para eso existe la Fiscalía la Procuraduría y que sean ellos los que respondan allá, porque sinceramente así tiene que ser las cosas acá.

Nosotros mirábamos algo muy importante y es que siempre en épocas electorales les llegan a ustedes con el cuento de la vivienda, voten por mí y van a tener vivienda, voten por mí y les vamos a hacer, no entiendo en qué quedó algo qué estaba haciendo el señor Wilson Carrillo con mirar algunos predios que son del municipio de San Gil y que en varias ocasiones se me acerco a mi oficina a decirme qué San Gil no tenía predios, cómo que no tiene predios, si yo le he entregado a usted algunas matrículas inmobiliarias de predios donados por mi padre que en paz descansa y supera los casi 3.000 metros del municipio de San Gil y que están en una zona urbana, que tiene todos los servicios públicos al frente, pero que sí vamos a mirar en este momento de la invasión que existe en ese territorio es grande, entonces porque no se han adjudicado terrenos para ustedes, por qué no se les brinda las oportunidades y se lo decía a ustedes no esperen nada regalado porque es que lo regalado nunca funciona, lo regalado nunca lo cuidan, y lo regalado nunca sirve, aquí lo que hay que empezar es a pensar y visualizar a las personas que si quieren tener hay que poder, y cómo se puede que la administración municipal de una u otra manera les brinde oportunidades porque lo decía ahorita Ciro son 210 viviendas de las cuales les van a dar el 10% a las familias víctimas que si miramos son 21 casas y Lástima que no tengan el dato concreto de cuántas familias son hoy, pero si nosotros mañana se dice por los medios de comunicación que se van a regalar casas, ya no van a aparecer los 21 sino que van a aparecer más de 150 porque dicen es que yo soy desplazado, es que yo también, es que yo también, es que ella es mi mamá, es que él es mi hermano, es que yo ya tengo familia, es que yo como el plato diferente, es que esto no me sirve y sabe qué va a pasar con esto no va a servir para nada, porque eso pasa como cuando se reubica los vendedores ambulantes en Cúcuta y en muchas partes que lo he visto, duran un mes adentro y al otro mes están los hijos de los que estaban afuera pasan a ser nuevamente vendedores ambulantes es una problemática que no se va acabar nunca, y lo decía usted Ciro aquí llegan cuando ingresan al municipio vienen y se reportan, pero cuando se van no se reportan, entonces qué pasa?, queda una base de datos como algo que viene del año 2008 y que se lo dije al doctor Ricardo Durán Barrera que en paz descansa cuando me invita a una reunión porque era lo único de la oposición que dure los 4 años por fuera y me invitó a una reunión en la casa de la cultura y me encuentro con un grupo de familia víctimas y empiezo a mirar una persona que había estudiado conmigo en la escuela John F Kennedy, una persona que había estudiado conmigo en el colegio Guanenta, otra persona que había estudiado conmigo en Pinchote, pero lo más curioso fue cuando empiezan a tomar a lista y había una señora con cadenas de oro, pulseras, un bolso que no se caía de \$300.000, full zapatos, full vestido, toda enferimbomllada con un peinado que alrededor de \$70.000, claro tiene todo el derecho, pero empieza el señor de víctimas que era uno flaquito, uno flaco, empieza a tomar lista, fulanito de tal y la señora presente, fulanita de tal presente, la misma señora, fulanito de tal presente la misma señora, fulanito de tal presente, señora tatata presente, y me paré y le dije disculpe porque la señora contesta por 5, es que un hijo está en Barranquilla, una hija está en Bucaramanga, la otra está en el Socorro y la otra está en Bogotá, y para mí, entonces le dije disculpe le voy a hacer una pregunta?, usted no es la señora que vive en tal barrio, en tal casa?, sí señor, cuánto paga de arriendo, no yo no pago arriendo, es mi casa propia, una casa alrededor de \$300.000.000 de pesos barata en esa época y me paré y las palabras fueron Doctor Ricardo usted entrega un solo peso de esos \$5.000.000 y yo mismo lo denuncié porque no puede ser posible que usted qué estudio conmigo en la Kennedy agacho la cabeza cómo me va a decir usted que es víctima de donde si yo toda la vida lo he visto aquí en San Gil, usted que estudio conmigo en el colegio Guanenta, toda la vida lo he visto aquí

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 20 de 40

en San Gil y usted tiene Una peluquería en San Andresito y arregla uñas en san Andresito, nunca lo he visto irse y ahora salió desplazado y se calló todo en ese momento, porque en esto digan que van a regalar algo y aparece lo habido y por haber a decir yo pertenezco a ser víctima y ser víctima son personas que de una u otra manera cuando llego Wilson Carrillo acá que no era Concejal, lo dejo claro en estos micrófonos y solicito en esa época que se le diera un espacio en el parque principal para poder vender y mirando la posibilidad de que empezara a generar empleo y trabajo hoy tiene una cubichería aquí en el parque principal y que es una de las más reconocidas y que de esta manera Wilson hoy con eso se paga su arriendo, con eso come, con eso hace sus cosas y se sostiene y eso es lo que nosotros tenemos que empezar a visualizar, hay que tener en cuenta a estas personas como, para que en todo lo que tenga que ser relacionado con el tema de victimas hay que invitarlos para que de primera mano conozcamos las necesidades, las problemáticas porque no es invitarlos a una socialización, es invitarlos a una conformación y por eso cuando el concejal Raúl empezó la intervención me da mucha pena tener que corregirle concejal Raúl, pero no es la primera vez que se les da el espacio a ustedes, el año pasado fui presidente de esta corporación y cuantas veces ustedes quisieron asistir aquí se les dio la palabra fue así o no fue así?, entonces no venga a decir concejal Raúl qué es la primera vez que se les da la oportunidad, porque fuimos muy respetuosos junto con dejar Carlos Burgos y el concejal como de mesa directiva de darle la oportunidad a ustedes, se les dejó hablar en algo tan importante como es el plan de desarrollo en el cual nosotros los escuchamos y quedaron las propuestas que ustedes trajeron acá, eso es algo importante porque es una carta de navegación no de un mes es a 4 años y me causa curiosidad entre todo esto que si ustedes en el PAT solicitaron que se eliminarán algunas cosas que no tienen que ver con ustedes, porqué las siguieron dejando?, cuál es el tira y encoge qué hay de esto para poder desviar recursos, no entiendo, no me queda claridad, hay que estar pendiente de eso, lo voy a hacer, el día de mañana estaré junto con los derechos de petición que estaré presentando para lo de bomberos estaré pidiendo también lo del PAT, todo esto lo estaré pidiendo el día de mañana porque yo aquí no vine a pasar el tiempo, no vine hoy domingo por ganarme \$180.000 de una sesión que sacaba las cuentas, sinceramente uno como concejal ganarse \$1.000.000 y ganarse tantísimos problemas no es fácil, pero lo hago con amor, lo hago con orgullo porque me gusta estar al servicio de una comunidad y de un pueblo, no está recibiendo coimas ni estar recibiendo cosas porque eso no es la función de un concejal, a mí me gusta escuchar y lástima que no se encuentren hoy pero lo diré en otra sesión, cuando empiezan a murmurar y a decir que por qué a artesanos de San Gil les dieron la posibilidad de vender en el malecón y que ya pasaron derechos de petición como si eso lo asustara a uno que porque muchos de los concejales que apoyaron esa feria en diciembre les dieron trabajo a mucha gente, también de mi parte pase unos derechos de petición de cuánto pagaron en impuestos en la feria pasada, y que al momento no han ingresado un solo peso, pero si se perdieron más de 2.000 entradas que eso a cuanto equivale, uno tiene que ser coherente con sus actos y con sus hechos y cuando uno tiene rabo de paja no se le arrime a la candela, y ya por ahí vi al señor ese que armo la feria el año pasado empezando a venir para hacerla otra vez y ahí es donde vamos a hacer el control político nuevamente, porque es que en San Gil no puede ser un moridero para que vengan aquí a llevárselo, San Gil es la capital turística del departamento de Santander y todos los que estamos acá merecemos respeto, esa palabra moridero que escribió un publicante ahí de vanguardia y que dijo que aquí comíamos discúlpenme la palabra mierda que así lo dijo en pocas palabras es un mentiroso, porque yo me siento orgulloso de mi San Gil, me siento orgulloso de la gente lo mismo que me siento orgulloso de ustedes y de mi parte quiero decirles que cuentan con un Concejal al servicio de lo que ustedes necesiten y estaré pendiente de cada una de las actuaciones que son lo que nosotros como coadministradores la ley nos faculta y llegare hasta donde la ley me lo permita, muchas gracias presidente.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 21 de 40

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo, a las personas que nos están acompañando detrás de las barras, este tema de las víctimas es muy importante, iniciando porque es el proceso bandera de nuestro presidente, de ahí que se la ha jugado precisamente con el tema de la paz, de la reinserción y Ciro en verdad quiero trasladar algunas quejas que viene planteándose frente a su desarrollo, en su labor como enlace de las víctimas, que tiene que ser precisamente el enlace entre la víctima y la unidad de víctimas que tiene sectorial en Bucaramanga en Santander, de ahí donde me surte una serie de inquietudes y tiene que ver sobre todo con la caracterización de esta población porque si no sabemos la cantidad de víctimas que tenemos y qué características tienen pues difícilmente vamos a saber qué presupuesto se necesita para poder solucionar todas las necesidades que tienen, entonces ahí es donde lastimosamente empezamos a fallar porque no tenemos una caracterización adecuada o total, mi pregunta es qué presupuesto tiene para esta vigencia el programa de plan de víctimas, qué proyectos productivos aunque usted lo manifestaba que habían sido vetados de pronto por la malversación de los fondos, pero es que aquí como le decía mi compañero Juan Carlos a las víctimas hay que generarles precisamente ese tipo de proyectos que verdaderamente los genere y sean autosuficientes porque las capacitaciones son importantes pero los proyectos productivos son como su nombre lo dice en lo que verdaderamente les puede generar un plus una adición para mejorar su calidad de vida, es importante y es su labor como enlace la actualización del registro único de víctimas, es usted el que debe estar pendiente del reingreso o de la salida de las víctimas en el municipio de San Gil, porque es que las víctimas es una población flotante que hoy pueden estar alrededor de .000, 3.000 pero mañana muchos se pueden ir cómo los pueden reingresar también y entonces ahí está su labor Ciro en la actualización precisamente es el registro único de víctimas.

Me gustaría saber cuál es su papel en relación a las víctimas por qué?, porque es que veo con preocupación que cuando una víctima del campo, de la zona rural, baja el municipio lastimosamente usted no se encuentra y esa persona pierde la gestión que viene a realizar, yo entiendo que usted está desempeñando otras funciones diferentes a la de la atención directa de las víctimas pero es por la designación que le han dado en esta administración pero yo creo que lastimosamente que no haya venido el secretario del interior para que precisamente le delegue la función completa para que se reabra la oficina de atención de víctimas y que las víctimas tengan un horario de atención para que siempre que puedan bajar lo encuentren a usted y poder trasladar precisamente esas necesidades que tienen frente a usted. Aquí lastimosamente tendría que decir yo qué es enlace está roto porque no hay es el funcionamiento correcto que debe haber, porque precisamente la unidad de víctimas tiene presupuesto y tiene muchas actividades precisamente para solucionar y mejorar la calidad de vida de esta población, pero cuando vienen no encuentran la respuesta y no se puede hacer ese trámite de usted hacer la gestión ante la unidad y bajar esos recursos o esos proyectos productivos, quisiera saber qué planes tiene como unidad, como enlace para esta población en la vigencia 2017 y lo que queda de este cuatrienio.

Me gustaría saber si es necesario comentarle al señor Alcalde que haga una capacitación de un asesor que venga y nos actualice frente a la normatividad frente a toda la oferta que hay para las víctimas qué es bastante amplio, es ahí el papel suyo saber qué ofertas tiene para las víctimas en San Gil, hasta dónde la administración municipal puede acompañar a esta población, verdaderamente saber cuánto es el presupuesto que se tiene para todas estas actividades y cómo está desglosado ese presupuesto, algo nos mostraba aquí la licenciada frente a un presupuesto de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 22 de 40

vigencia del año anterior, quisiera saber para el 2017 qué se tiene de presupuesto, que se defina de verdad un horario de atención como lo manifiesto porque es que lastimosamente las personas han venido a buscarlo y usted no está o lastimosamente no les da solución y los envía a Bucaramanga, entonces es ahí donde estamos fallando, donde el enlace verdaderamente no está cumpliendo su labor, su misión de resto ya lo que tiene que ver con la actualización nuevamente del registro único, es su labor, lo reitero, creo que mis compañeros tendrán otras cosas por comentar frente a eso pero hay que fortalecer este programa como lo manifiesto es el plan bandera de nuestro presidente, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.


LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a todos los asistentes y realmente hoy quedo con preocupación viendo el presupuesto que hay para víctimas por lo poco que se le asigna, pero más por el uso que se le está dando, realmente hay que tener algunas prioridades porque es grave que como nos dijo la expositora, la profe que se gasten dineros en galletas y vinos en la parte pública eso no está realmente, no está bien y los entes de control en ese momento dirán que debe pasar sobre esto.

Lo otro pues que no sé cómo están destinados la parte de viáticos como se tasan los viáticos que se les dan para los viajes a Bucaramanga y diferentes partes, veo en lo que nos muestra en la exposición que el transporte sacan para hotel, entonces sí se puede sacar de un rubro de transporte para pagar un hotel, eso hay que tenerlo en cuenta, los dineros públicos tienen unos manejos diferentes a los dineros del particular, entonces hay que tener eso en cuenta para no cometer de pronto esos errores que tengan algunas consecuencias.

Hay algo grave que se está visualizando en el día de hoy y es esa falencia que hay del censo, no sabemos que víctimas hay en San Gil, eso es realmente grave yo no sé cómo decía el compañero Julián cómo se saca un presupuesto sin saber cuántos son y qué necesitamos para atenderlos porque es que no sabemos cuántos hay, ni que hacen, ni de dónde vinieron, si se fueron, se quedaron, realmente eso es grave y deberíamos y debería el municipio implementar, utilizar recursos para saber cuántos hay en San Gil y que están haciendo en el día de hoy, si algunas de esas víctimas ya han sido indemnizadas, han sido reparadas, que ha pasado realmente con eso, es bueno, esos datos un municipio los debe tener para poder atender mejor a quienes más lo necesiten entonces eso es muy importante.

En la actualidad del país también estamos viendo gracias a Dios también viendo que va mejorando la situación del país en la cuestión de pacificación, cada día tiene que haber una tendencia a haber menos víctimas porque se han venido desmovilizando los grandes grupos armados por los que se aplicó la ley de víctimas, hoy en día ya inició un proceso con el ELN, entonces eso va a crear condiciones para que quienes quieran regresar a su lugar de origen lo puedan hacer, que tengan la seguridad que el estado los va a proteger, entonces realmente el enlace debe estar pendiente lo primero es el censo hay que hacerlo, ojalá logremos este año hacer ese censo para saber cuántos hay, a qué se dedican y de dónde vinieron para ir analizando también las situaciones de sus regiones, de donde vinieron, qué ha pasado allí, si ha cambiado la situación o sigue siendo la misma, eso es muy importante tenerlo claro, entonces como concejal estaré pendiente también para ayudar en lo que se pueda para mejorar la situación de las víctimas. Gracias presidente.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 23 de 40

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Burgos.

Interviene el concejal **CARLOS BURGOS:** Muchas gracias presidente, bueno mi intervención es un poquito corta pero para no ser reiterativo con las intervenciones de todos mis compañeros pues lo poco que se ha podido vislumbrar en esta sesión es que hay muchísimas falencias en el manejo de esos dineros, mi única duda es, Quiero saber quién es la persona encargada de la Administración municipal del desembolso de estos dineros, es el Alcalde Municipal, es el Secretario del Interior o es usted Ciro?, quién al pasar la solicitud de las víctimas quién autoriza los viáticos, quién autoriza lo de las galletas y los vinos quién autoriza lo de toda esa situación, porque me imagino que todo eso quedara justificado y con firma y con recibos, entonces quién es la persona que maneja esos recursos, es mi única duda para saber quién es el responsable de esos manejos, esa era mi intervención sólo me interesa saber quién es el responsable de esos dineros. Muchísimas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, obviamente pues aquí mis compañeros ya han hablado del tema qué es como más candente en este tema de los dineros pues que se asignan al tema de las víctimas basado en la ley 1448 del 2011, obviamente quisiera hacer una pregunta también, estamos obviamente en un proceso de reinserción de las FARC y una aprobación del acuerdo de paz yo he estado leyéndolo también el acuerdo de paz y hay cosas qué tal vez se van a mezclar de los reinsertados con el tema del acuerdo de paz y aparte de eso con las víctimas de la violencia que obviamente fueron causadas por estos grupos, la verdad pues para mí es injusto todo este tema pero igual es la normatividad y es la ley, que los que fueron Víctimas de la violencia no tengan el mismo manejo, no tenga los mismos beneficios que si se le van a dar a estos bandidos porque eso es lo que son y obviamente pues es injusto este tema, aparte de eso pues obviamente si, puede ser que se vaya a mejorar muchas condiciones y ya no vaya a haber el mismo en conflicto o puede ser que sea un proceso amañado en el cual se puede legalizar algunos dineros de los mismos, de estas mismas personas que van a entrar a la vida civil y que a nosotros también como municipio tendremos que tener algunos acá, algunos en otros municipios, pero ustedes que realmente fueron víctimas y que sufrieron pues como decía la profesora también, a usted le asesinaron a su esposo y conozco muchas personas qué les pasó lo mismo, muchas personas que les tocó dejar sus tierras tiradas, qué les tocó dejar su vida e iniciar otra nueva vida de donde ni conocía ni tenía nada porque les toca muchos venirse simplemente con la ropa que tenían puesta y llegar a ver cómo se les colaboraba, Lamentablemente no se han dado las cosas, hay una norma que dice que hay que darles vivienda, que hay que darles trabajo, que hay que darles oportunidades, pero no se ha logrado nada y si el gobierno nacional no incide o no influye esto pues nunca se va a lograr, porque Lamentablemente el presupuesto de un municipio es muy corto para llegar a darles vivienda a todos los que necesitan realmente, pues sabemos que dentro de las víctimas como tal hay algunos que ya están tal vez en una mejor condición económica, pero si se de muchos que realmente necesitan la ayuda y la colaboración no solamente el municipio sino del mismo estado, hay gente que a veces no tiene ni siquiera para comer y eso le duele a uno como parte de una comunidad y como persona, entonces decirle a Ciro que es el que está al frente de estas personas, de esta gente, que hay que tratar de hacer un acercamiento, obviamente no sé si realizar un nuevo censo para mirar cuáles son los que realmente tienen más necesidades y tratar de colaborar les en la mejor forma, y obviamente pues tampoco malgastar los dineros en cosas que no tienen sentido, aparte de eso quisiera saber Ciro, los recursos para las víctimas de dónde vienen?, cómo se arma el presupuesto anual para las víctimas de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 24 de 40


violencia, hablaba la profesora que habían 56 millones de pesos para el año 2016 y salió solamente con 54.400.000 y que no vayan a malgastar la plata dándole más anchetas a la junta, hay que darle a los que necesitan realmente, esa era mi intervención entonces, Muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reiterando el saludo a la comunidad sangileña, a las víctimas que nos acompañan el día de hoy y al funcionario que viene de parte de la Administración municipal y a la profesora Yohanna que nos acompaña el día de hoy, a mis compañeros del concejo y a la mesa directiva.

Presidente y comunidad y compañeros a ver este tema de la victimización es un tema que es muy sensible, a mí me parece terrible porque la victimización la profesora no me deja mentir siempre está ligada al desplazamiento y muy seguramente todas las personas que están aquí el día de hoy que han sido víctimas del conflicto yo no sé si serán sangileños, muy seguramente no, pero ellos tienen el derecho de restablecerse y de tratar de reubicar su vida donde quieran, donde les parezca, para eso el estado es Colombia todo el país, seguramente San Gil es un municipio que les puede brindar unas condiciones de salud, de tranquilidad, de Paz, donde puedan establecerse después de un proceso que yo sé que ha sido duro para todas las víctimas, yo gracias a Dios no tuve que vivir el rigor de la guerra pero sí vi como en municipios como Charala, como Cimitarra donde los paramilitares tenían tomados municipios enteros y luego municipios también donde la guerrilla ha hecho de las suyas por el Casanare, donde la guerrilla ha desplazado tanta gente y en un país como Colombia tan triste donde hasta el mismo estado, el mismo ejército desplaza la gente, donde el mismo ejército ha cometido crímenes, a cometido falsos positivos y todo eso es victimización de la población, realmente es un conflicto de 50 años y yo creo que nadie se salva en este país de tener un familiar, un amigo, un conocido o algo. El gobierno en este proceso pues ha establecido las herramientas que medianamente puede permitir, resarcir a las personas que son víctimas, los efectos de una guerra que muchas veces no les corresponde, una guerra que transo el estado tantos actores, pero no es fácil para el estado también con recursos tan limitados y con tanta corrupción poderle dar de comer, alimentar a esa máquina corrupta que es el gobierno y después con lo que queda tratar de resolver los problemas no solamente de la población víctima del conflicto sino del resto de población quién no es víctima del conflicto pero que también requiere y también tiene sus necesidades, en esto hay sentencias, montones de sentencias sobre vivienda, sobre servicios públicos, sobre salud, sobre educación, ríos de tinta se han escrito, pero la realidad, en realidad eso no se materializa, no se vuelve realidad, todo queda escrito en libros.

Ya acercándonos al tema de San Gil pues me agrada que haya venido un funcionario de la administración hoy a rendir en las cuentas de los recursos del programa de víctimas de atención a las víctimas del conflicto, yo no sé si usted tenga digamos amplia potestad sobre esos recursos o esos recursos le corresponden al secretario de gobierno o muy seguramente el Alcalde, como el alcalde no puede asistir al concejo todas las veces que lo quiere, pues para eso tiene un secretario de gobierno para que se encargue el tema de víctimas, ya que no venga al secretario de gobierno me parece medio regular, yo creo que si con todo respeto aquí debería haber estado el secretario de gobierno que es el funcionario que tiene la segunda potestad después del Alcalde para rendir unas cuentas, aquí pues la profesora Yohanna nos ha hecho saber de unos recursos que se han invertido, en mi concepto yo no sé de manera inadecuada por lo menos inadecuada, yo esperaré gracias a como lo dijo el concejal Juan Carlos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 25 de 40


vamos a estar muy pendientes de que él interponga las acciones respectivas en la Fiscalía y en la Procuraduría yo creo que nosotros como corporación mañana mismo le vamos a preguntar y vamos a solicitar los recibidos ya que el concejal Juan Carlos en sus buenos oficios se comprometió a realizar esas acciones, entonces trataremos de estar pendientes de que él interponga esas acciones jurídicas y administrativas contra la administración porque yo estoy de acuerdo con él yo creo que debe y aquí nosotros también vamos a encargarnos de recoger esas funciones del concejal Juan Carlos, no quiero ser reiterativo con el tema que todos han comentado mis compañeros, hoy es domingo y ustedes también se quieren marchar, respecto del tema de la inversión de los recursos del gasto.

Pero hay un tema que sobre todo me preocupa muchísimo y es un tema que yo voy a tratar de hablar con el secretario de planeación también ahora que nos acompañe **Ciro**, en los últimos dos meses en este municipio han hablado hasta la saciedad de un proyecto de vivienda, un proyecto de vivienda que yo no sabía que tenía hasta ahora que usted me lo dice 211 casas, las cuales el 10%, yo no sé si usted ya lo tenga claro pero yo concejal del municipio de San Gil todavía no sé cuál es el lote en el cual se presentó el proyecto de vivienda, o sea usted me dice que ya está en fase 3, si el proyecto ya está en fase 3 es porque ya tiene estudios completos, diseños completos, presupuestos completos, análisis de factibilidad o sea es porque el proyecto cuando ya está en fase 3 un proyecto es porque ya espera solamente el empujón político, el empujón social para que el proyecto se haga una realidad, pero yo con todo respeto yo todavía sigo preguntándome desde el día que el Ministro Vargas Lleras allá en el auditorio de la CAS nos dijo Concejales, como que diciendo que era culpa del Concejo Municipal que no existían terrenos para construir vivienda de interés social en San Gil, nos dijo como que Concejales apoyen al municipio y hagan el cambio del uso del suelo para un proyecto de vivienda de interés social, eso dijo el Ministro Vargas Lleras allá en la reunión de la corporación hace unos meses.

De ahí en adelante se empezó a repetir hasta la saciedad Que si era verdad que existía un proyecto, que si era verdad que estaba matriculado, que si era verdad y yo, sale uno y concejal que el proyecto de vivienda, huy concejal que el proyecto de vivienda y con todo respeto **Ciro** yo no sé si usted me podría dar esa respuesta el día de hoy para mí me gustaría saber en qué sector, en qué barrio, dónde es, es un proyecto de casas en lote?, o es una proyecto de apartamenticos en 5 pisos, yo no sé, yo no sé, me gustaría que el municipio me aclarara a mí o si realmente estamos hablando de que se va a montar un proyecto lo que realmente es una expectativa, pero que tratemos de aclarar la situación porque el tema de la vivienda en San Gil es uno de los temas más sensibles hacia la comunidad, ya hemos vivido seguimos viviendo en la actualidad la problemática de los proyectos de vivienda, tenemos un alcalde preso, un ex alcalde preso, funcionarios que seguramente van a ir también, exfuncionarios quiero decir Personas que han realizado acciones que son indebidas, delitos cometidos contra la población en el tema de, si yo ya lo había leído esto precisamente, pero no dice donde, yo quisiera saber dónde está radicado, el Concejal Juan Carlos sabe dónde es el lote de ese proyecto?.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: La verdad soy seguidor de la página del Señor Alcalde en la cual dice gestión este martes ante la secretaria de vivienda y hábitat en Santander, doctora Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, gestionamos el proyecto para construir 211 viviendas para las familias sangileñas más necesitadas, bajo la modalidad MI CASA YA, venimos gestionando un beneficio un beneficio de nuestra población de San Gil, una Gerencia Social. No conozco

Interviene el concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchísimas gracias a mi si, mire yo estoy seguro porque yo apoyé esta administración, yo apoyé y trabajé para que el Doctor Ariel

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 26 de 40


llegara a la alcaldía y estoy seguro totalmente que ese proyecto se va a dar, seguro de que si él dice que tiene 211 viviendas para entregar y seguramente más, ya hay con el apoyo de la Gobernación 40 construcciones, 30 viviendas gratis en el sector rural, para construcción de vivienda nueva, y estoy seguro que van a salir las 211 viviendas, solamente que por conocimiento como por cultura, por conocimiento de causa quisiera saber dónde es el proyecto de las 211 viviendas que se va a construir en el municipio, porque un proyecto de 211 viviendas requiere casi que una hectárea de tierra, y una hectárea de tierra quiero saber dónde está.

Entonces básicamente esa es mi pregunta a los señores y a las demás personas que nos acompañan, de verdad y con todo respeto voy a decir una cosa, echo de menos en esta reunión la presencia de la personera del municipio, ya me perdonaran pero yo creo que este es un tema que le compete a ella en el 100% Y yo no sé porque nosotros los concejales sí tuvimos tiempo de dejar la familia, de dejar de hacer el mercado y dejar los niños el día que tenemos nosotros para el descanso también y porque la señorita personera o no envía una carta, o no envía un delegado, o no envía un documento donde explique porque no se presenta el día de hoy, el tema poco le importa?, no está dentro de sus funciones?, con todo respeto yo creo señor presidente, le solicitó también muy respetuosamente que se le escriba a la señora personera diciéndole que estamos aquí en este recinto del concejo municipal casi 50 personas y que nos quedamos esperándola porque yo creo que un informe de la personería hace mucha falta en este caso, por lo demás esperando que algún día los recursos pueden ser suficientes para atender a las víctimas, esperando que algún día la restitución de tierras de la que el gobierno nos ha hablado hasta la saciedad, supongo que ustedes tuvieron que todos dejar familias, tierras, amigos y una vida en otra parte esperando que algún día el estado pueda llegar a. Y un tema que se me olvidaba presidente antes de que me despida, El tema de los niños que han nacido en la condición de victimización, porque seguramente cantidades de niños que han nacido en esa condición de desplazamiento, en esa condición de víctimas que tienen, pues tienen que empezar su vida en esa condición desarraigados, la administración municipal quiere proyectos de escuelas deportivas, escuelas de música, además pues la educación en la escuela, yo pienso que es bueno que pese a todas las situaciones y dificultades que hay en una administración hay que tratar de aprovechar todas esas ventajas, llevar nuestros niños a las escuelas de música, tratar de llevar nuestros niños a las escuelas deportivas, matricular los en los Colegios públicos, en las escuelas públicas, pues tratar de arraigarse, ya si ustedes deciden que San Gil es el lugar donde ustedes se van a arraigar, si ustedes deciden que no tienen interés de regresar a esos sitios de Donde fueron desarraigados donde fueron Víctimas de la violencia, pues empezar a tener un arraigo en el municipio, el mundo está hecho de personas que emigran de una parte a otra y es normal, pero bueno pidiéndoles también y como agente público pues también y como agente político deseándoles que algún día el estado sea capaz de resarcir a ustedes todos los daños que se les causaron a causa de una violencia que haya tardado 50 años y la que esperamos el día de hoy, pronto termine, Muchas gracias señor presidente y muchas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Edisson Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muchas gracias presidente y los invitados que aún nos están acompañando, a pesar de que es domingo y tanto tiempo que hemos estado acá.

Veo que ya todos nuestros compañeros expusieron sus temas, todo lo que es relacionado pues yo estaba pendiente también para comentarle la ausencia de la personera, pues eso sí me extrañó porque es una invitada cómo los señores y me extrañó que no hubiese llegado cómo lo hicieron los señores desde las 7 de la mañana, nosotros llegamos un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 27 de 40


poquito más tarde pero también sacamos el tiempo para eso, de pronto falta una explicación, una llamada o algo, se de tantos compromisos que todos tenemos, todos, pero hay que sacarle el tiempo y darle respuesta a la gente que vino acompañar no hoy, yo sé que ella no tiene la varita mágica pero puede dar una respuesta, no soluciones de una vez pero puede darla y quiero saber el igual que mis otros compañeros en dónde es el dichoso terreno para las 211 viviendas, recuerde que hay 84 hectáreas alrededor de San Gil que se pueden hacer, recuerden eso, entonces no es que incluyan en una cuadra lo que se puede hacer en una hectárea de por fuera, entonces aprovechemos esos terrenos que están y para dejar constancia de que también estoy esperando la respuesta de la personera Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, Yo quiero solamente dos inquietudes que tengo, no sé si no le entendí muy bien y no sé quién me puede dar la respuesta si sea Ciro o la profesora Yohanna de la mesa de víctimas y es en cuanto al tema de la ejecución presupuestal que usted comentaba que al final Pues habían dado unos vinos y unas galletas y la pregunta o la inquietud es quién decide en que se ejecuta el rubro?, esos gastos, si es una imposición de la Administración municipal por medio de la secretaría del interior o fue una decisión que tomaron ustedes como mesa de víctimas?, entonces quisiera saber quién es el que designa o dice en que se va a ejecutar esos recursos.

Y en cuanto al tema que escuchaba sobre el tema del transporte escolar qué tal vez no se tuvo en cuenta a las víctimas para esos bonos una inquietud y la señal en la barra pues decía qué solamente les habían pedido de los documentos del SISBEN y tal, bueno esos son requisitos que se le piden a toda la comunidad, esos son documentos que a todas las personas que quieran acceder a ese beneficio, que quieran estar en estrato 1 y 2 qué debe tener el SISBEN y otra cantidad de requisitos qué son normativos, Pero mi inquietud es, ustedes le hicieron llegar una solicitud como víctimas a la secretaría de educación?, porque realmente es difícil que tal vez un funcionario, ustedes no saben Cuántas son las víctimas y quiénes a las víctimas en el municipio porque digamos no hay un censo real, por X O Y motivo, pues también es difícil que un funcionario simplemente viendo la persona pues la vaya a identificar, sería bueno que pronto en una próxima oportunidad, ustedes como víctimas puedan hacer una solicitud por escrito y poder ir relacionando las personas que hacen parte del tema de víctimas para que lógicamente se les vaya a dar prioridad, yo creo que es muy importante y nosotros podemos también pue ayudar a gestionar ese tema del transporte escolar para las víctimas Qué es muy importante, estoy de acuerdo pero sí tal vez a veces es importante dar a conocer la solicitud porque si no se van a quedar inmersos en toda la población de San Gil que está aspirando a esos bonos, y es que los bonos que se expiden es de acuerdo a una cantidad de recursos que tiene el municipio para ese tema y yo sé que si hay para 100 familias repartir bonos, es decir una cifra que digo pues por un ejemplo yo sé que van a aparecer 700 personas, entonces pues lógicamente para poder priorizar esos casos de estratos 1 y 2 y lógicamente de víctimas en otra oportunidad por favor lo relacionen, Creo yo como víctimas para que de pronto pueda tener un efecto mayor, entonces lo voy a dar la palabra a Ciro para que.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presidente que pena interrumpirlo, hay una persona que quiere hacer una intervención en la barra, no sé hasta qué punto se pueda permitir esa intervención.

LA PRESIDENCIA: Cómo es el nombre, a don Wilson Carrillo, entonces aprueban honorables concejales la proposición del Concejal Raúl Ardila para que pueda hacer la intervención el señor Wilson Carillo?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 28 de 40

SECRETARIA: Aprobado presidente, 8 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: Don Wilson lo invito a que nos acompañe acá en el estrado y pueda hacer su intervención, le agradezco moderemos el tiempo para darle la dinámica a la sesión.

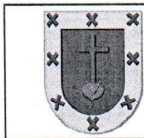
Interviene el Señor **WILSON CARRILLO:** Muy buenos días, mi nombre es Wilson Carrillo Soy representante del comité de justicia transicional y del subcomité de reparación integral y atención.

Estoy preocupado, realmente estoy preocupada porque el año pasado hablé acá en este recinto, hable sobre los terrenos que habían y no me pusieron atención yo he estado en los comité de Justicia transicional, a todos las secretarías el año pasado fue el último comité porque conocí a todas las secretarías, fue en diciembre, yo creo que el doctor Alexander ha estado en mis comités cuando el administración anterior y me decían que yo pelea mucho, yo no es que pelea lo que pasa es que habló fuerte, mi forma de hablar es fuerte es muy diferente hablar fuerte a que uno pelee, entonces de pronto mi voz puede confundir eso pero no es que yo venga formar problema ni esa cuestión.

Realmente Se lo agradezco mucho al concejal Juan Carlos cominos, yo soy víctima de secuestro y realmente sabe de quiénes son las fallas y los errores que se están cometiendo a nivel nacional por parte de los mismos funcionarios administrativos porque desconoce la ley, por puestos políticos lo nombran y sabe que no saben nada, y llega el problema y por eso es que hay como dice Juan Carlos hay víctimas metidas por quién, no lo elijo de yo lo elige la unidad de víctimas cierto?, vea casualmente para yo ser víctima, yo tenía una academia de lectura rápida en Florencia Caquetá, se llama Telin, técnicas de estudio literal mental, yo soy profesor en eso, me Leo un libro pero como me lo tengo que leer tengo que tener un estudio y hoy un informe, conozco todo lo de medicina natural, conozco de derechos, conozco de desgastes de todo pero que me ha dado las técnicas, tuve que renunciar a eso manejar un perfil bajo, llegar a donde mi padre después de 25 años que mi padre me crío con los ceviches.

Interviene el Señor Concejal **RAUL MUÑOZ:** Que pena, al tema.

Interviene el Señor **WILSON CARRILLO:** Si y vamos al tema, vamos al tema, lo que quiero es indicar una cosa no es juzgar es hacer las cosas por el lado correcto yo el año pasado y las administraciones anteriores les mostré en los comités los terrenos que había para hacer las viviendas viajé varias veces a Bogotá y viajamos con Ciro, viajamos con doña Miriam, viajamos con la doctora Marlin y la personera y realmente a la administración no ha puesto atención, el año pasado en el concejo les dije antes de aprobar el PAT, les hablé de unos decretos y las leyes qué hicieron con la gobernación de Santander y los que había, no sé si no pusieron atención pero yo creo que los audios los tienen ahí, cómo es que hay que llevar los recursos porque lo dice muy claro la ley 1448 del decreto 4800 del 2011 dice, el decreto 2460 del 17 de diciembre del 2015, las administraciones tienen que dar un informe de las víctimas para poder reparar integralmente, eso lo dice el decreto 2460, las sentencias 025 del auto 099, la protección a las víctimas, la prioridad de las víctimas, la sentencia 092 la prioridad de las mujeres, la 251 la de los niños, y si me pongo a hablarles de decretos mejor dicho aquí me vuelvo yo pero aquí no vamos a juzgar vamos a buscar soluciones, cómo se han ido los recursos por qué?, porque las mismas administraciones, vamos a un comité ahorita transicional, dónde está presente la policía, no está presente la policía, no está presente el ejército manda la secretaría a personas que no son asignadas para esas cosas entonces idea llamado al concejo municipal desde hace anteriormente y no pues atención, hasta ahora, yo sé que Juan Carlos Me dio la palabra el año pasado, pero yo les dejé presente las cosas y les dije hay



terrenos, hay que tan cambiar esos terrenos para que sean viviendas, hablé de la parte de terreno que hay allá en el José Antonio Galán dónde está la invasión, fui yo con el inspector de policía y sacar una unas personas íbamos Y qué tal Y miré donde han hecho eso, no han hecho los cambios, la vivienda es lo que menos pelea las administraciones, los recursos está bien nosotros tenemos unos recursos para unos de viáticos para viajar, hay una asamblea general dónde se da un informe a todas las víctimas lo que hace la mesa de participación entonces yo los invito a ustedes, ustedes cuando van a una asamblea o a una X o Y parte a ustedes no los invitan a un almuerzo?, De dónde salen esos recursos para invitar, para invitar quién paga esos recursos?, me pregunto Yo también cierto?, lo que nosotros le hemos pedido a Ciro es el operador, que nos haga el favor y nos dé un informe de eso, una cuestión a claro personalmente, lo de las botellas de vino con las galletas, en vez de estar diciendo aquí que ya escuché a todos los concejales que las botellas de vino, a mí me dijeron sí Wilson qué vamos a hacer, porque Juan Carlos cominos me tenía acostumbrado a que yo todos los años la de la botella de vino a las familias y yo todos los años saco de mi bolsillo y le doy a los niños regalos, o no es así no me deja mentir?, todos los años sacó de mis recursos de mi bolsillo le doy a todos los niños regalos, casualmente si las botellas de vino Las galletas, yo le pedí el favor a Juan Carlos que si me colabora y me dijo no, no puedo, si no llegó y me dijo Wilson a 500 mil pesos para comprar unas cosas para el día de la asamblea y darle una licuadora, darle tal cosa, yo le dije Ciro que pena no hagamos eso dijo porque?, le dije porque si yo, si rifamos eso, a mire como tiene sombrero, corbata con él le entregó eso, mire como la mesa tal, es o no, pongámosle lógica yo le dije mejor como a todos Yo los tengo acostumbrados que todos los años les doy la botellita de vino y las galletitas hagamos eso para que todo el mundo se vaya satisfecho el día de la asamblea, eso se hace un almuerzo se entrega la información y todo eso mismo fue el 22 de diciembre. Yo entregué 64 anchetas, una botella de vino y una cajita de galletas no me deja meter los compañeros eso fue lo que yo di, fuera de eso di más de 100 regalos y eso salió de mi bolsillo. Pero la mesa aprobó que entregaremos la botellas de vino, mono fue así?, no fue aprobado de la mesa?, por eso se les informó y aprobado o no aprobado?, aprobado porque yo no voy a meter unas botellas de vino y unas galletas para meterme en un problema, porque eso fueron 500 mil pesos, estoy aclarando eso para que el día de mañana no haya una mala interpretación, pero yo me pregunto ustedes estamos peleando por unas botellas de vino, ahora yo les hago la pregunta ustedes qué han hecho para poder hacerlo de vivienda?, qué han hecho para hacer el cambio de sus terrenos para vivienda de las víctimas?, que es más prioridad, entonces mi pregunta del millón.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Que pena presidente. El señor tiene que respetar también a los concejales.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Si, que pena presidente.


Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Aquí a nosotros no que qué hemos hecho, o qué no hemos hecho, nosotros ni tenemos la plata para comprar los terrenos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Aquí no hay que cuestionar.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: O sea aquí se hace es por medio de la administración, si el alcalde así lo asigna o lo decide así se hace, pero no venga atacarnos a nosotros también cómo concejales nos merecemos respeto.

Interviene el Señor **WILSON CARRILLO**: No, no, no, yo no estoy atacando, estoy diciendo.

LA PRESIDENCIA: Bueno vamos a darle una moción de orden por favor, don Wilson resuma pues su intervención y continuamos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 30 de 40

Interviene el Señor **WILSON CARRILLO**: Listo, Yo lo único que digo es, vea, nosotros que exigimos las víctimas, las viviendas, los terrenos están, qué es lo que le pedimos al concejo, apóyenos, colaboremos con esos terrenos para que sea construcción de vivienda, ahí está yo lo tengo, el año pasado se habló acá y ahí está en los audios y está con lo de PSI y todo, entonces lo único que yo despedir la colaboración Qué dice La Ley y yo sé cómo dicen pero todo mundo tenemos que meternos la mano el drill también para apoyar y colaborarnos, cierto?, entonces hay terrenos y el señor alcalde me mostró y yo tengo el registro lo que dijeron del Ministerio de vivienda para las 211 viviendas, listo Entonces sí está, está estipulado y en un comité está eso en un acta entonces tengo lo que es la cuestión de la de vivienda, y discúlpame señores pero la verdad aclaro todo eso.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señor Wilson, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor presidente, yo de todos modos desde este Cabildo, desde esta curul que tengo en el concejo municipal, que me la dio el mandato popular con el apoyo de por lo menos casi 800 personas, yo quiero exigir respeto por este concejo municipal, aquí el concejo municipal ha estado presto a responder las inquietudes de toda la comunidad en general, el concejo municipal aquí nosotros podemos decir que no ha querido y que todo lo que quieran para que hablamos con argumentos técnicos, serios y reales, a esta hora El Ejecutivo no ha solicitado el cambio de uso de suelo de ningún terreno en el perímetro urbano ni fuera del perímetro urbano uno, Dos el concejo anterior aprobó 84 hectáreas para construcción específica de vivienda de interés social con la ley 1537, Hay que pedirle también Esas cuentas, Tres no porque se vea un terreno desocupado es un terreno que puede ser susceptible al uso de vivienda de interés social, hace un rato usted me decía qué lote de la invasión, supongo que es la invasión entrando por la de San Martín?, bueno, porque hay que ver hay porque terrenos que están en zona de alto riesgo, no se trata simplemente decir que porque veo un espacio entonces voy a crearlo para un proyecto de vivienda de interés social, yo estoy seguro que El Ejecutivo municipal el doctor Ariel Rojas tiene estructurado un proyecto para construcción de vivienda de interés social, que no lo haya mostrado de pronto es por no generar demasiada expectativa en la población porque seguramente la necesidad de salir supera ampliamente a las 211 viviendas. Seguramente entre población desplazada, población víctima, población sin vivienda seguramente la necesidad supera ampliamente las 211, pero este concejo municipal no es ni de lejos el responsable de que en este momento no se hayan construido las viviendas de interés social, en San Gil no se construye una vivienda de interés social desde hace más de 15 años, creo que el último fue el Doctor Ricardo, bueno 10 años, en realidad yo creo que Alexis Tibaduiza y este concejo municipal están todos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que provenga de la Administración central o municipal, para el apoyo, no solamente a las víctimas que lo requieren y lo merecen sino a la totalidad de la población del municipio de San Gil y le pido señor presidente que por favor para otras oportunidades se evite cuestionar la labor del Concejo municipal sin tener argumentos claros serios y sólidos muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal. Yo antes de darle la palabra a Ciro para que continúe, tal vez responder las preguntas si quiero dejar muy claro algo y es algo que decía el señor Wilson, yo fui secretario de agricultura, participe en esas mesas, pero yo creo que usted me conoce y todo el mundo me conoce lo respetuoso que soy y jamás le he dicho a usted que usted es un cansón, la verdad nunca lo he hecho y no creo que usted tenga la personalidad de decirme el día que se lo dije, nunca se lo he dicho porque yo he sido una persona muy respetuosa, acá mis compañeros saben cómo soy, Y Si eso fue así pues ahí están las entidades para que vaya mi denuncia si es necesario, injuria y calumnia o alguna cosa, pero eso sí que quede muy claro ante la



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 31 de 40

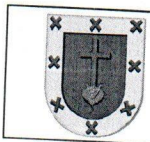
Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

opinión pública que yo jamás en su cara le he dicho unas palabras de esas de ese tamaño.

Y en cuanto al tema de los vinos es que no es que nos interese o no nos interese o que nos estemos como se dice en el argot popular pegándonos de ese tema, es que yo veía en la ejecución presupuestal qué viáticos u otras cosas 25 mil pesos y a mí me parece qué cómo, qué pueden ir a hacer unos viáticos o qué pueden ir a comprar un almuerzo con 25 mil pesos, pues simplemente serían 500 mil, repártalos en viáticos y repártalos en otras cosas que me parece que son más significativas y les van a interesar más o les van a servir más que esas otras actividades, entonces no es que nosotros estemos tratando una cortina de humo de hablarle de 500 mil pesos por evadir otros temas si no es tal vez el sentir y la opinión personal que todo mundo tenemos derecho a hacerla como concejales, tiene la palabra **Ciro Gómez**.

Interviene el Señor **CIRO GOMEZ** - Enlace de víctimas Administración Municipal: Nuevamente Agradeciendo la invitación, porque fue una invitación que me hicieron, como dicen los honorables concejales debió haber venido el secretario pero como yo manejo el tema de la oficina de víctimas por eso vine yo, primero que todo aclarar un punto porque es que desafortunadamente yo también soy víctima, no digo desafortunadamente por mi condición sino por el hecho de haber sido víctima, yo fui secuestrado, amenazado y desplazado de 2 diferentes sitios del país, hago una aclaración y yo siempre se lo he dicho y las víctimas compañeros saben que yo siempre lo digo, ser víctima no es sinónimo de pobreza, uno por ser víctima no debe vivir debajo de un puente, ni debe vivir sucio, ni debe vivir harapiento, lo digo por de pronto que porque una persona de pronto llega bien vestida, con su buen peinado, con sus buenas pintas no deja de ser víctima, La condición de víctima se adquiere no porque uno quiera es porque desafortunadamente así nos tocó vivirla, la condición de víctima tampoco se acaba yo también les pongo un ejemplo es como cuando una persona es huérfana, el hecho de que tenga papás adoptivos no quiere decir que deje de ser huérfana, así nos pasa a las víctimas el hecho de que nos reparen no quiere decir que los hechos victimizantes se pueden desaparecer mucho menos de la conciencia y el pensamiento de uno, por ese lado.

Por otro lado y hago Claridad acerca de lo de la contratación La contratación no depende de mí ni yo manejo el rubro por eso si de pronto desean alguna, o tienen alguna inquietud respecto al proceso de contratación lo único que sé decirle es que el proceso de contratación se sigue la ley 80 qué es la ley de contratación. Para ir aclarando los puntos, respecto al tema de lo de la de mesa de participación de víctimas ellos elaboran un POT qué es el plan operativo de ellos, lo que ellos necesitan, todas las necesidades que ellos tienen las plantean en un documento y eso es lo que le solicitan a la administración; qué hace la administración, hacer el proceso contractual, lo que ellos llaman un operador, es un contratista qué es el que gana el contrato para suministrarle lo que ellos pidieron de pronto no se ha entendido muy bien el proceso de contratación y yo sé que aquí la mayoría de concejales saben cómo es ese proceso, yo siempre les digo a ellos, alguien no puede comprar pan para vender pan, el que gana el contrato les ofrece ciertas cosas que ellos solicitan y que si ellos van a la práctica de ir a preguntar cuánto me valió una camisa y la camisa me valió 45 mil, lógico que el contratista no le va a cobrar al municipio 45 1.000 y todos lo saben, porque es muy diferente cualquier persona ir a comprar a un almacén que ir al municipio a comprar, todos los descuentos de ley, todos lo saben porque en eso hemos sido muy reiterativos, incluso Diego Barajas el día que vino acá que era de atención a víctimas del departamento Les explico cómo es el proceso de contratación, si contratan 10 millones de esos días 10 misiones no sé pero prácticamente el 40% se lo comen los impuestos entonces sí cualquier inquietud yo no soy el que puede dar la razón, eso lo da la oficina jurídica.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 32 de 40

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

Respecto a lo que decían pues yo de verdad a veces me da tristeza ver que la ley 1448 se implementó en el 2011, tiene una vigencia de 10 años, quiere decir que en el 2021 ya pierde vigencia la ley y no hemos entendido lo que dice la ley, en el principio de la reunión les explique qué es el PAT, de pronto no ponemos un poquito de atención, el PAT va de la mano con el plan de desarrollo, la profesora nos decía que hay 25 metas del PAT, no el PAT tiene 57 metas es que lo que dice la oficina de atención a víctimas no es simplemente lo que se va a hacer porque es que vuelvo y Le repito la transversalidad en la atención a víctimas hay que hacerse y las hacen las demás secretarías, el papá de la mano del plan de desarrollo son 57 metas, las 25 que dice la profesora es lo de la oficina de atención a víctimas, el PAT se aprobó, si se quitaron ciertas cosas del PAT, pero yo les decía a ellos en las reuniones que no porque se quiten del PAT se tiene que quitar del plan de desarrollo, es irrisorio pensar que porque no lo pongamos en el PAT tenemos que quitar lo del plan de desarrollo, no se puede, entonces Esas metas tienen que quedar plasmadas porque están dentro del plan de desarrollo y se tienen que cumplir, lo que se hace con el PAT es medir la efectiva realización de la política pública de víctimas de parte de la Administración municipal, es para que se efectúe una medición y Por ende se hace un seguimiento del PAT, las metas que dice la profesora son las que dice la oficina de atención a víctimas y si quedó cierta meta ahí es porque tiene que realizarse así no les guste en el PAT, pero como no lo tenemos en el PAY, nosotros no podemos hacer la medición, lo que yo les decía a ustedes es mejor por el que quitar porque se te quita ustedes no pueden decir en algún momento quería que una víctima que hubiese necesitado ese punto y decir qué pena nosotros lo atendemos por la secretaría de salud pero no por víctimas porque ellos no quisieron que es estuviera ahí, eso por ese lado.

El ejército si bien es cierto no cobra las libretas militares a ellos se les tiene que asignar un recurso para hacer las campañas, ahorita el 24 y 25 van a venir, qué es lo que están exigiendo ellos, son como 30 personas que vienen, se les tiene que dar hospedaje, se les tiene que dar la comida, lo que pasa es que ellos dicen claro eso es gratis porque la libreta tiene que ser gratis, pero la logística en torno a ellos se tiene que pagar, eso por lo menos fue lo que se habló en un consejo de seguridad que ellos vinieron, si han cambiado de opinión y ellos van a recibir por otro recurso no me han informado, además de que esté estipulado no quiere decir que obligatoriamente se gaste en eso, yo lo estipulado desafortunadamente no sé porque hay yo les decía muchos espacios de concertación con ellos y todos esos temas se hablan, a cada uno de esos subcomité pertenecen 2 integrantes de la mesa que son los que van, recogen información y lo que tienen que hacer ellos en una asamblea exponer lo que se trata en los subcomités ante las víctimas, eso no quiere decir que necesariamente lo que esté ahí, eso no quiere decir que necesariamente se gaste no se pierda de todo mundo es sabido que si no se Ejecutan los gastos esos van a recursos de balance para el año siguiente, están contemplados porque se necesitó el año pasado de ese recurso, no sé este año si no se necesite, el año pasado se necesitó porque ellos exigieron ciertas cosas que se le deben dar para cuando ellos vinieran, eso es lo que no saben o lo que ellos no cuentan, si la libreta militar es gratis completamente gratis para las víctimas, ojo víctimas de desplazamiento, víctimas de otros hechos no cobijan este beneficio.

Otra cosa la libreta militar es son gratis pero no quiere decir, yo siempre les e dicho todo se hace bajo la Norma nosotros no nos podemos saltar la norma porque seamos víctimas, por qué Les comento esto, porque es que hay personas que han llegado a decir es que a mí me cobraron la libreta, porqué si es que soy víctima Y uno se pone la tarea de llamar al ejército y cuando dicen que pena es que ese señor es remiso, lleva dos años que no se ha presentado y eso si le cobran la multa, la libreta es gratis y la ley dice libreta militar por ese lado.

Lo de las 25 metas, el PAT tiene 57 metas para el cuatrienio, estos 25 son por parte de la secretaría del interior y de la oficina de víctimas, que se realicen o no se realizan el gasto



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 33 de 40

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

de esos recursos va dependiendo de cómo se hagan las cosas, ejemplo del año pasado hablaban de que la elaboración del PAT de qué sirve una empresa no se toman el trabajo de primero ir a jurídica y decir si dieron un contrato para la elaboración del PAT?, porque lo hice yo, el PAT lo hice yo por qué, porque no habían recursos, un PAT para el páramo, el páramo que tiene como 9 familias cobra un operador, lo que ellos llaman un operador, un contratista cobra 25 millones para la elaboración del PAT, no teníamos, qué hice yo, dedicar un mes para hacerlo, eso lo hice yo, yo no sé de dónde sacan que se hizo un contrato y que 12 misiones no sé, profesora estoy hablando de lo mismo, lo que quiere decir ahí que hay un rubro destinado para eso no quiere decir, hay que ir a la oficina jurídica y decir sí se hizo un contrato para la elaboración del PAT?, ese tema no es mío porque yo lo de contratación no lo sé pero lo de los recursos y ustedes quieren pedir información a jurídica con mucho gusto lo pueden hacer, decir en qué se gastó la plata, incluso lo que ustedes me pidieron ya está en revisión jurídica para pasárselo el lunes lo del presupuesto.


Vuelvo y repito lo que usted me hablaba del buen trato y no sé qué, eso son metas transversales, eso lo hace la secretaría de salud y la secretaría de salud debe cumplir esas metas, ustedes dijeron qué es esa cara, vuelvo y Le repito no podemos sacarla de plan de desarrollo, esa queda.

Lo otro no sé si fue que entendí mal qué decía que nosotros las víctimas hacíamos la mitad de la población de San Gil, no puede ser cierto, no es que son 45 mil, 55 mil habitantes, no pero por más que sea 2015 no teníamos 3 mil víctimas, me refiero hacer como una aclaración, no es que estemos entrando en polémica de cuánto son.

Lo otro, en la asamblea es donde se entregan las cuentas, la mesa recopila todo lo que se hace en el año y la asamblea municipal qué es donde vienen todas las víctimas es donde ellos le entregan cuentas a la población víctima porque lo que yo les decía no todas las víctimas pueden participar en la mesa porque desafortunadamente hay quienes no pertenecen a una asociación y la ley dice que tienen que estar en una asociación para pertenecer a la mesa.

Hablaba la profesora de ciertos rubros que se entregaron como incentivos positivos, los incentivos positivos es lo que yo les decía anteriormente, el día de trabajo de ellos, no son los viáticos porque los viáticos y eso se hace un proceso contractual, eso no se hace como así folclóricamente de que démosle 100 mil, en el proceso contractual están contempladas el taxi, el desayuno, el almuerzo, el hotel, y todo lo que por ley requisitos que piden para hacer un contrato que tenga que ver con todo esto.

Otra cosa que decía la profesora que la asamblea fueron 70 personas, pero es que por qué no cuentan las cosas como son, invitaron a los hijos y a las familias de las víctimas entonces sí esas 70 personas la multiplicamos por 3 y hasta seis personas que iban en un núcleo familiar cuánto da? Dan como 200, de pronto me preocupa, me preocupa porque ahí tenemos personas de la mesa y que no hagan la comunicación de lo que es, porque es que la profesora dice a mí no me consta Pero habían otros miembros de la mesa donde se cercioraron cuando se llevaron los refrigerios, se llevaron los almuerzos que se llevaron, se contrataron, era para 120 personas pero se llevaron 200 refrigerios, y 200 almuerzos, ellos mismos ayudaron a repartir los almuerzos me parece como, pues me da como triste ver que la profesora diga es que no tengo conocimiento cuando es una mesa, no es una sola persona, y los de la mesa debieron haber dejado constancia de que yo no me llevé ninguna almuerzo incluso vinieron personas donde decían es que nosotros somos ocho, y les daban 8 almuerzos, 8 refrigerios, entonces pues me preocupa porque si es una mesa debe haber comunicación entre ellos.

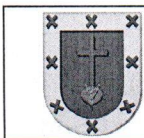
	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 34 de 40

Al punto que habla la profesora y al igual que aquí el presidente, primero ella no estaba en la reunión donde yo hable de reuniones clandestinas, y cuando me referí a reuniones clandestinas yo no les dije ustedes hicieron, yo me refería a don Wilson diciéndole lo siguiente, aquí pasaron una solicitud a nombre de la mesa municipal de víctimas y yo asumo que la mesa municipal de víctimas son todas incluyendo la personera, como cuando yo le decía anteriormente a don Wilson, ustedes no pueden realizar reuniones clandestinas de dos o tres personas en una casa y tomar decisiones por la mesa, eso fue el comentario que yo hice; a qué me refiero cuando digo clandestinas, porque ellos tienen una norma, tienen un reglamento interno y una reunión en una casa no es un espacio para tomar decisiones a nombre de toda la mesa dos o tres personas y eso lo hicieron en cierta ocasión, es que yo me reuní en la casa de fulanita y tomamos la decisión de que esto se hiciera y esto se hizo por la mesa. A eso me refería y yo ya investigué y decir que reunión clandestina no es un delito, y decirle que de pronto es que estaban haciendo algo que no debían.

Respecto a lo de las convocatorias del SENA, el SENA en muchas ocasiones da cursos cortos, pero también a tecnologías y técnicas a las cuales ustedes tienen todo su derecho de asistir, nadie les niega la oportunidad de asistir al SENA, saben que tienen que cumplir con los horarios, el SENA no le puede hacer a ustedes una capacitación de una tecnología y decir que es que yo no puedo ir todo el día, yo no puedo ir sino una hora a la semana, es que vuelvo y Le repito se tiene que cumplir con la Norma, y las normas del SENA son así, que ustedes tengan referencia indudablemente pero tampoco podemos exigirle al SENA que bajos nuestro ciertos criterios y lo he vivido en carne propia y creo que más de uno sabe que para ponernos de acuerdo para una capacitación en el SENA es difícil, incluso hemos llegado al punto de decirles bueno en dónde la quieren?, en el centro?, entonces allí, o dónde la quieren en el SENA?, entonces allá, o dónde la quieren, aquí no se puede porque es de noche ya que no se pueden hacer capacitaciones.

Sobre el Censo, el que no sabe la historia está propenso a repetirla, lo que pasa es que a veces por desconocimiento nosotros hacemos juicios acelerados, aquí se hizo el censo en el 2014, se hizo la caracterización, desafortunadamente no nos impide nada con concejal porque resulta y sucede que de las 300 familias que habían en esa época sólo asistieron al llamado y eso que se hizo uno por uno 120 familias, las otras decían a mí no me interesa, si van a dar un mercado yo voy si no, no, mejor dicho la mitad quedó por fuera, yo me dirigí a la unidad de víctimas en cierta ocasión y yo dije bueno y ahí que hacemos, porque si las personas no quieren asistir a caracterizarse nosotros no las podemos obligar, que nos dijo la unidad?, no se puede hacer nada porque a ellos no se puede obligar pero cómo lo hacemos, o sea en esa ocasión no sirvió de nada porque de las 140 después llegaba, es más hay gente que es víctima y no se inscribe en la personería y ahí el punto que decía el concejal no es mi obligación hacer actualización de las personas que llegan ante la unidad porque la unidad de la que hace el registro único de víctimas, no lo hago yo, las declaraciones la recibe el ministerio público, el Ministerio Público se lo manda a la unidad y eso es confidencial, ellos a mí no me pasan información de quien llegó sino cuando uno va y ya en la personería le dicen esta persona que declaró ya fue incluida en el registro único de víctimas, entonces la escriben en el carnet censal, a ellos se les da un carnet que es el que lo acredita como víctima radicada en el municipio que eso era lo que exigían en la Secretaría de Educación para saber si son víctimas o no, un carnet censal, que eso solamente se está manejando aquí en San Gil porque creo que nosotros municipios creo que no están requiriendo es el carnet censal.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGARS**: Perdón, frente a eso quién entonces hace la actualización de ser un adolescente Y qué pasa tener cédula.



Interviene el Señor **CIRO GOMEZ** – Enlace de víctimas Administración Municipal: La personería, a la personería radican los documentos, y la misma personería se encarga de hacer llegar a la unidad de víctimas el cambio, lo que decía de pronto el concejal también de que yo lo mandó a Bucaramanga, yo no los mandó porque yo quiera o porque se me dé la gana decir váyase para Bucaramanga, es que a veces llegan a preguntar por reparación eso es confidencial también, incluso yo pelee, digo pelee porque me ofusque por esos temas porque la gente llega a decirle pero es que usted aquí para que lo tienen, si es que usted aquí no sabe ni cuándo me van a reparar ni que ayúdame va a llegar, me dijeron y a usted quién le dijo que a usted le compete ese tema, eso es confidencial yo cómo le voy a decir incluso cuando llegan a reparar y Wilson no me deja mentir solamente llaman a las víctimas que van a reparar, nunca dicen en el enlace vamos para que sepan a quienes vamos a darle la reparación, nunca. No reparaciones no, porque eso es confidencial, yo solicité ante la unidad que me pasarán cuando reparan a una persona porque es que lo que decía Wilson nosotros como municipio tenemos que propender para que haya una reparación integral y dentro de la reparación integral y para el fortalecimiento del estado vulnerable de la víctima es ese la reparación administrativa monetaria, pero si yo no sé a Quiénes han reparado y a quienes no cómo hago para saber si esa persona ya está al menos un poquitico su estado él era hablo por encima, eso no lo sé y lo he tratado y ya ley me dice que no, un día pasé una solicitud de un listado de las personas que estaban ya reparadas y me dijeron eso a usted no le compete.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGARS**: Tengo conocimiento que cuando se hace una reparación de alguna víctima se hace precisamente como una exaltación, como que se hace un acto protocolario para hacer precisamente esa reparación en lo cual pues veo yo la ausencia de estos protocolos en el municipio de San Gil, entonces ahí es donde está fallando de pronto por la ausencia de eso de los protocolos.

Interviene el Señor **CIRO GOMEZ** – Enlace de víctimas Administración Municipal: Si pero entonces eso ya compete es a la unidad, porque a la unidad nosotros no podemos obligarla a que hagan algo que ellos no hacen, como la atención de ellos nosotros no podemos decirle es que tienen que venir cada 8 días a que hagan una tensión, es cuando ellos quieran, incluso nos dijeron que venían el lunes y el martes y Ya llamaron a decir que no, que no venían entonces la unidad de víctimas lo que dice usted yo soy un puente entre la unidad de víctimas y víctimas; yo los mandó a Bucaramanga cuando dicen es que necesito que usted me diga cómo va la reparación porque es que me llamaron y me dijeron que me hicieron el PARI y me dijeron que ya la semana entrante me salía la reparación, entonces yo necesito saber, qué les digo yo?, de ese tema no sé, pero entonces a dónde voy, a la unidad de víctimas más cercana que queda en Bucaramanga.

Lo otro que quedaba pendiente por ahí algo que habló el honorable concejal de María Teresa, es que ella no tiene el tema de víctimas ella tiene es el tema de reinsertados, ella no hablo, pienso yo no vine, pero ella no debió haber hablado de víctimas cuando ella tiene es el tema de reinsertados.

Vuelvo y repito si tienen alguna inquietud con respecto a los procesos contractuales está pues la parte jurídica que es la que tiene que ver con ese tema.

LA PRESIDENCIA: Ciro muchas gracias, Profesora Yohanna usted tiene alguna intervención?

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Voy a aclarar sobre la asamblea, la asamblea está estipulado 120 personas, yo digo desconozco porque ese día por fuerza mayor



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: Febrero de 2017

Página 36 de 40


Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

estuve en representación en Bucaramanga, el día 21 y 22 con la departamental, entonces a mí me interesaba ir a conocer y de pronto a compartir lo que se había hecho con San Gil, los compañeros porque a mí me dan un acta donde en el acta dice que a mí me consta que fue entregado los almuerzos, bueno la logística en sí, pero yo les preguntaba Cuántas personas asistieron, me dijeron 70 personas, nunca me hablaron entre niño mujeres, 70 personas, les dije y el resto almuerzo se llevaron dobles, los regalaron, los votaron, no, no sabemos, por eso fue la inquietud, de todas maneras si yo voy a firmar lo que yo veía en el acta, en el acta no anexaron asistencia de las personas reales que estuvieron en el evento, yo les decía a ellos, cuando yo estuve en Bucaramanga a la entrada que hacían, pusieron dos personas y usted iba firmando y le daban a uno las boletas del almuerzo para uno reclamar, con base en eso usted dice entraron tantas personas quedaron tantos que podríamos entregar, por eso yo me abstuve de firmar y en el acta iba anexo no la asistencia sino la lista de las posibles personas que iban a asistir, 220 personas, yo dije 220 personas tampoco estuvieron en el evento por eso me abstuve de firmar.

Cuando usted habla de la reparación, perdón cuando dicen las metas, el ejército hace 4 jornadas, ahorita el 24, 25, y 26 van a venir, entonces mi pregunta es de la mesa de lo de las víctimas tienen que sacar de ahí rubro para la atención a ellos?, no sé, a cuántas personas víctimas atienden ese día que vayan a la jornada.

En cuanto a la reparación, en la reparación si han fallado mucho, la ley habla de un protocolo, un protocolo es lo que decía la persona que intervino el honorable concejal que llamar a la víctima hacer como una exaltación ellos tienen que venir quedarse un día con nosotros, si vienen a reparar en el caso mío, quedarse un día conmigo y con mis hijos, qué vamos a almorzar, que vamos a tal lado y por último le hacen la entrega del cheque simbólico, pero qué hacen ellos y a mí me pasó, cuando ellos vienen es con la premura del tiempo, lo llaman a uno usted dónde está?, no yo estoy en el colegio, usted puede estar a medio día en el centro comercial?, y eso?, no que le vamos a entregar la carta cheque, Figura el chiste es que le vayan a entregar la carta cheque de una, es mediodía 12:15 en el centro comercial, me encontré con las dos personas que venían, una de ellas mire yo soy fulana vengo de la unidad vengo entregarle, usted en qué invertir la plata, usted sabe que esa plata es plata porque su esposo ta ta ta, o sea cosas que yo ese día incluso lloraba porque yo les decía qué tristeza que ustedes me digan para qué va a utilizar esa plata, cuando yo quedé con tres hijos, o sea eso es tan íntimo de uno, usted miraras y poner un negocio, así lo ahorra para el estudio de ellas, si se va a comprar de pronto un carro, algo, pero ellos no que esa plata no, mejor dicho como que nos toca estirla porque es la unidad la que manda eso, en eso sí hay mucha falencia porque él es el protocolo no lo siguen.

Ahora Nosotros también preguntamos en la reparación, he visto a Alan Jara en Antioquia, la semana pasada no sé si estoy mal lo vi en Bucaramanga entregando públicamente las reparaciones, qué pasa con San Gil por qué acá la administración municipal no ha hecho de pronto esa petición de que vengan con el doctor Luis Aparicio, que vengan y reparen, nosotros el 21 de diciembre en la departamental nos decían hay muchas personas que no han reparado, a mí me repararon pero porque me tocó poner una tutela y la tutela no salió a favor mío y me tocó apelar, en la apelación exigí que me dieran la fecha de cuándo me iban a indemnizar, fue la única manera de que lo hizo por medio jurídico, cuando la persona no tiene conocimiento, cuando la persona es del campo ellos no se van a venir a eso, otra de las cosas es cuando vienen las reparaciones En personería no avisan, avisa es desde la unidad, llegan las carta cheque y ellos dicen que por la confidencialidad no pueden ni por los medios de comunicación, simplemente por teléfono en una ocasión yo le decía a Saulito, bueno Saulito y si el señor no contesta, si no tiene teléfono cómo le van a avisar?, resulta que llegan con la carta cheque y como no se presentó dura creo que es un mes o tres meses,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 37 de 40


30 días calendario y lo devuelven al tesoro general de la nación y allá reposa y otra vez el proceso y qué cosa tan demorada, entonces yo pienso que acá debería la administración de pronto el enlace municipal el secretario de gobierno buscar una estrategia cómo traer una jornada para que ellos con Alan Jara, yo creo que no son personas imposibles de traer, de invitar a San Gil, él es el director de la unidad, yo creo que con ellos se les dice y de verdad que eso sí da resultado porque hoy en día las víctimas Qué es lo que necesitan?, ser reparadas, por allá también en el presupuesto habla de capacitaciones, yo les digo las víctimas estamos cansadas de capacitaciones y es de pronto los rubros que más le botan plata, no lo digo yo lo dicen ellos dicen a nosotros no nos gusta sentarnos a escuchar lo mismo, dicen es que me reparen, yo quiero que me den es un proyecto productivo del cual podamos salir del estado de vulnerabilidad.

Ya la parte de contratación de la ley 80 si nos toca por lo que les digo, los entes de control son los que entran a mirar cómo fue esa situación.

LA PRESIDENCIA: Bueno muchas gracias profesora Yohanna por su intervención bueno yo para finalizar quiero darle las gracias a Ustedes por asistir el día de hoy a esta invitación que se dice acá en cabeza del honorable concejal Raúl Ardila quién fue el que le manifestó a la plenaria la intención de darles es espacio, realmente pues tal vez muchos desconocíamos el tema de víctimas o tal vez no lo conocíamos muy a fondo, pues tuve la fortuna de como secretario de agricultura participar en algunas mesas de esas pero tal vez pues no conocía muy bien el tema normativo y como era el manejo del tema de las mesas, continúe.

Interviene Doctora **YOHANNA ESPERANZA QUINTERO** - Coordinadora Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto: Qué pena lástima que el honorable concejal Juan Carlos se haya retirado, cuando se dijo o cuando el concejal dijo que era la primera vez, para mí si era la primera vez, porque nosotros acá mire tengo un radicado que lo pasamos al concejo municipal el día 10 de mayo donde le solicitamos honorable concejo municipal Juan Carlos Sánchez presidente, Norberto Acevedo ponente plan de desarrollo municipal que nos dieran la participación a las víctimas, hasta el día de hoy nunca me contestaron el oficio, nunca me lo contestaron, cuando la doctora Lina Martínez de unidad de víctimas ella pasó un oficio, recuerdo que era un día lunes estando sentada en la barra cuando hablaron algo de víctimas o el honorable concejal leyó la correspondencia él dijo entonces les vamos a dar un espacio a las víctimas mañana, era un lunes para el martes presentarnos, se llamó a la doctora Lina y dijo yo por logística porque acá toca un movimiento para irme Un día para otro no, entonces me dijeron venga usted con Alejandro, yo le dije no Alejandro, yo no me le mido porque ustedes se dan cuenta que para uno pararse acaba debe venir preparado, yo no puedo tampoco saltarme las cosas y venir aquí hablar por hablar no, yo debo estar segura de lo que voy a decir y a mí me gustan como estar organizada en lo que voy a decir para no salirme del esquema, entonces fue eso acá ya le alcanza comunicar a Don Wilson, aparte de la mesa, de Wilson se presentó y Don José del Carmen, no sé si Luis Alejandro también estuvo ese día yo no asistí pero a ellos se le dio la palabra Y fue cuando hablaron de vivienda, por eso él Pudo hablar y nosotros no hubo representación de la mesa. Era prácticamente eso lo que quería aclarar porque para que nos quede claro y qué fue lo que pasó ese día.


LA PRESIDENCIA: Bueno pues primero que todo le doy mis excusas de parte de esta corporación si no se dio respuesta a los oficios pues yo creo que Durante este año que estoy en la presidencia de la Corporación, he procurado junto con la secretaria todos los documentos que llegan a esta corporación pues darle la respuesta de vida porque es obligación nuestra responder todos los documentos y más hoy en día que cualquier oficio ya para nosotros es como un derecho de petición, entonces ofrezco mis disculpas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 38 de 40

si en su momento no se le dio respuesta pero al menos lo que Procura este año 2017 bajo mi presidencia estaremos muy prestos a responder todas las inquietudes.

Continuando con la intervención yo también un tema que escuché el día de hoy fue el tema de los proyectos productivos, yo realmente he sido una persona que desde la secretaría de agricultura En el tema rural siempre he visto con buenos ojos el tema de proyectos productivos porque eso de cierta manera genera un pequeño desarrollo a las personas que lo necesitan pero yo sí creo que es muy pertinente que esos proyectos productivos vayan de la mano con un seguimiento, igualmente tanto de la Administración municipal como creería yo de la mesa, yo también tengo la experiencia de conocer que muchas personas que se les ha entregado algunos proyectos productivos tal vez los han abandonado, no continúan con esos proyectos, si es cuestión de maquinaria y equipo termina vendiéndolos y realmente Esa no es la función principal de la ejecución de proyectos productivos. Yo creo que un proyecto productivo como su nombre lo dice es para que sea productivo, para que vaya en pro del desarrollo de esa persona que sea beneficiada y también tenemos que ser como ciudadanos muy honestos en el sentido de que si una persona es beneficiada pues realmente creo yo que esos proyectos productivos van de acuerdo a la solicitud de la persona, no es impuesto porque yo también entiendo que si yo no sé nada de peluquería y me montan un salón de belleza pues ni idea, pero lógicamente creo yo y debe ser la razón de ser que los proyectos productivos vayan encaminados a la capacitación que se hizo o a la experiencia profesional que tenga la persona que solicita el proyecto productivo, pero si los proyectos productivos siempre fracasan por la falta de seguimiento de todas las instituciones, en este caso tanto de la administración municipal como también de la mesa, porque yo creo que también ustedes como mesa tienen que ser partícipes de todas las actuaciones que se realizan en la ejecución de los proyectos, yo si creería y es mi sentir y se lo haré llegar al secretario del interior y es que el tema de los proyectos productivos hay que retomarlos, hay que retomar ese tema de los proyectos productivos lógicamente con una seriedad del caso de hacerle un buen seguimiento para que las personas que reciban estos beneficios puedan llegar a un fin y no sé hasta dónde pero si es posible el día que se le entreguen esos recursos o esas máquinas o ese proyecto productivo vaya con un compromiso muy serio y que si la persona termina vendiéndolos o termina no utilizándolos pues que devuelva los recursos, que devuelva la maquinaria que se está entregando porque Puede ser aprovechada para otra persona que tal vez y está interesada, porque realmente uno entiende que los recursos de la Administración pública son muy precarios, uno entiende que San Gil tiene muchas necesidades en materia de salud, educación, vías, vivienda bueno en fin un sinnúmero de cosas y el presupuesto de San Gil no es un presupuesto muy grande para poder asignar recursos suficientes, pero esos pocos recursos que se pueden direccionar qué se les dé un buen manejo y que a la persona que se le entreguen pues también le haga un buen manejo, entonces es importante que ojalá se pueda volver al tema de proyectos productivos pero que sea algo muy serio, con un buen seguimiento y lógicamente con una sanciones si legalmente se puede pues que también haya un vínculo de la persona, con la asociación de víctimas y la administración, que si no cumple se le quiten los recursos, se le quiten los proyectos. Tiene la palabra el concejal Raúl Ardila que quiere hacer una intervención ya que pues él fue el concejal que solicitó al espacio a la mesa directiva.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente solamente pues darle un agradecimiento a la profesora, a los que hicieron la intervención, a los compañeros, a los que están detrás de la barra por estar todavía en este momento y disculpas por no estar todo en pleno del Concejo en el momento, agradecerles porque de verdad este manejo de la mesa de participación de víctimas, no conocíamos bien Cómo era la relación de las normatividades que tienen en relación, entonces para nosotros hoy fue muy enriquecedor hoy domingo hacer parte de este debate al cual pues obviamente estábamos en tela de juicio de qué íbamos a debatir de momento pero obviamente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 39 de 40

salió muy argumentativo, a la profesora le agradecemos mucho de verdad que nos instruyó en ese proceso nosotros tenemos que tener esa información al pleno obviamente porque todo lo que pase con manejo de recurso económicos tienen que darse a conocer ante la palestra pública, en todo caso le agradezco mucho presidente para que siga el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Raúl de todos modos pues para finalizar ya también el concejal Juan Carlos en su intervención manifestaba la realización de algunas acciones legales, pues estaremos prestos a que él nos deje acá algún radicado o algún recibido de esas acciones que vaya a adelantar, yo pues simplemente estaré presto para dialogar con el secretario del interior sobre los dos temas que puse acá sobre la plenaria que es los proyectos productivos y otras cosas que quisiera poder hablar personalmente con él como concejal del municipio de San Gil y mirar pues qué posibilidades hay de poder hacer algún tipo de gestión sobre eso, y también manifestarle que como siempre lo hemos hecho yo siempre he sido partícipe de que debe haber una interacción entre la administración y todas las organizaciones sociales en este caso pues en el tema de las víctimas que Ojalá haya esa articulación entre la administración y entre ustedes y que por las decisiones que se toman sean decisiones de consenso para que de pronto no hayan esas asperezas entre decisiones, lógicamente invitarlos a que pues tal vez nosotros hacemos el control político en la administración, nosotros no tenemos el lapicero digámoslo así no somos los ordenadores del gasto pero hacemos el puente entre la administración y las organizaciones y las personas que a bien nos buscan a diario para que de cierta manera hagamos un tipo de gestión o hagamos alguna influencia en cuanto con la administración municipal, entonces Muchísimas gracias por su presencia el día de hoy y a las personas que nos acompañan detrás de las barra Muchísimas gracias por estar acá realmente es Ángel tiene mucho trabajo por hacer, San Gil no es un pueblo es una ciudad intermedia donde cada día llegan más personas, donde cada día crecen los problemas, los recursos no son tal vez los necesarios o lo suficientes para poder cumplir pero tratamos de hacer nuestro mejor trabajo, tratamos de poder articularnos con la comunidad y desde donde nosotros podamos trabajar los 13 concejales pues estaremos prestos a hacerlo, entonces Muchísimas gracias a todos por estar acá el día de hoy. Tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Presidente ya que estás manifiesta que se va a reunir con el secretario del interior me gustaría también trasladarle dos de las inquietudes que no fueron resueltas el día de hoy con respecto al presupuesto de la vigencia 2017 para tener y poder hacer el seguimiento el control político frente a esos recursos; y segundo pues la asignación de un horario específico para la atención de las víctimas, ya que pues esa es una de las solicitudes que manifestaron, entonces poder transmitir esa información Muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Claro que sí concejal ya tomé nota de sus dos solicitudes, muchísimas gracias entonces continuamos secretaría con el orden del día.


5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

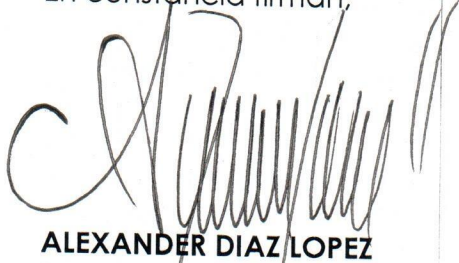
LA PRESIDENCIA: No hay proposiciones y varios.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: Febrero de 2017	Página 40 de 40

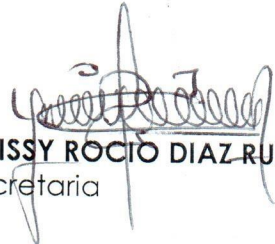
LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día, siendo las 10:51 minutos del 19 de Febrero del 2017 damos por finalizada la sesión ordinaria del mes de febrero. No sin antes invitarlos el día de mañana 20 de febrero a las 2 de la tarde en este recinto con la invitación que se le realizó a la secretaría de hacienda y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, muchísimas gracias concejales y feliz día.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente h. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCÍO DIAZ RUEDA

Secretaria